

CURIOSIDADES HISTORICAS

DEL

CONDADO DE TREVIÑO

DEDICATORIA

*A la memoria de la ilustre escritora
Excm. Sra. D.^a Mercedes Gaibrois de
Ballesteros, cuyo luminoso y documen-
tado "Informe" sobre la realidad histó-
rica de la inclusión del Condado de Tre-
viño en la provincia de Burgos, cierra,
con broche de oro, esta modesta inter-
pretación histórica.*

EL AUTOR

Dos palabras antes de empezar

SOMOS HIJOS DE LA HISTORIA

Amigo treviñés: A todas horas estás observando cómo nuestro querido Condado no es ningún fenómeno geográfico. Nuestras fronteras no son geográficas. Ni nuestra orografía ni el aspecto de nuestro suelo difiere gran cosa del de Alava, la provincia que nos arropa. ¿Qué diferencia, por ejemplo, notas entre el paisaje de Villanueva y el de Santurde?

Nuestra Patria chica es, por el contrario, ciertamente, un fenómeno histórico singular. Nacimos otrora en virtud de unos avatares históricos muy lejanos que vamos a recorrer a ma-

tacaballo. Subsistimos aún ahora enraizados en aquel remoto pasado. ¿No te parece chocante que en nosotros mande la Historia y no la geografía?

Los hijos de otras regiones son hijos mimados —a veces, víctimas— de sus propias coordenadas geográficas. En nuestro caso ocurre precisamente todo lo contrario. No somos ni hijos ni víctimas de la geografía. En cambio, si somos hijos de la Historia. Hasta tal punto es ésta una verdad probada que, sin entender nuestra Historia gloriosa, ni treviñés ni no treviñés entenderá nadie nada, ni de nuestro pasado ni de nuestro presente.

FUENTES DE LA HISTORIA TREVIÑESA

Siendo, como es, tan dilatada nuestra Historia secular, es natural que existan muchos datos históricos en relación con nuestro enclave. Sin embargo no te creas que, para adquirirlos, te haga falta husmear en los archivos. Basta con que bebas en publicaciones recientes. Por mi parte, para documentarme sobre el presente trabajo, he echado mano de las fuentes siguientes. Para mayor comodidad tuya, sin embargo, no te las he ido poniendo, a cada paso, a lo largo del texto: «obra tal, página cuál».

«**Treviño ilustrado**». Lo escribió don Joaquín J. de Landáuzuri. Lo publicó la Sociedad de Estudios Vascos, en 1921.

«**El Condado de Treviño**». Bajo este epigrafe, don Joaquín García y Sainz de Baranda ha publicado, entre 1939 y 1942, una serie de artículos aparecidos en el «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y artísticos de Burgos».

«**Vida de San Formerio de Treviño**». Autor: Martínez de Marigorta. Editorial Católica, Vitoria. Año 1940.

«**Boletín de la Real Academia de la Historia**». En él hay dos estudios importante: el del padre Fita (III, pág. 219, 253) y el de doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros que figura al final de este trabajo.

«**Trifinium (Obra de Historia)**». Es un estudio exhaustivo realizado por el profesor don Félix de la Fuente y Marquínez de Beltrán. La 2.^a edición lleva fecha reciente: 1963.

Por si fuera poco, el actual Conde de Treviño y Duque de Nájera, Excm.^o Señor Don José M.^a Travesedo y Martínez de

las Rivas es un pozo de ciencia histórica treviñesa. A él he acudido para dilucidar algunos puntos oscuros de nuestro pasado.

ESTA HISTORIA Y LAS OTRAS HISTORIAS TREVINESAS

La Historia que tienes delante no es como estas otras historias de las que acabo de hablarte. La presente no tiene pretensiones. Es la hermana menor de todas ellas. Por lo mismo, la más pobretona. Parece una desheredada. No es una obra de investigación sino de divulgación. Es una mera recopilación de todos esos datos almacenados en aquellos estudios. En este sentido, sin embargo, sí que es una obra más. Al fin y a la postre, «ex libris, libri fiunt: de los libros es de donde se sacan los libros».

Conste que no he querido ni investigar ningún tema, ni profundizar en los ya estudiados por otros colegas. Sólo he querido engarzar aquí unas cuantas perlas de las muchas que contiene nuestra historia treviñesa.

Sin embargo, por mucho que fuese mi empeño por poner a tu alcance unos datos curiosos acerca de nuestro pasado, reconozco que no habría logrado mi objetivo sin el decidido apoyo de la «**Institución Fernán González**».

Me consta —y supongo que a ti, también— que la Excelentísima Diputación de Burgos tiene sumo interés, por muchas razones, en promocionar al Condado de Treviño en todos sus aspectos. Uno de ellos es el cultural.

Consecuencia al canto: cuando —por medio de los buenos oficios de don Joaquín Ocio— presenté mi trabajo a la Excm.^a Diputación, ésta me remitió a la Institución Fernán González, ya que es la entidad encargada precisamente de esos menesteres culturales.

En la Institución Fernán González sólo he encontrado comprensión y facilidades. Justo es, pues, que quede aquí constancia de mi admiración y agradecimiento. Si tienes entre tus manos estas páginas, a ella se lo debes.

HISTORIAS MARAVILLOSAS

Por ser treviñés, eres también —lo repito con gozo— hijo de la Historia. Intuyes, asimismo, vagamente que tu madre es

una madre maravillosa. Lo intuyes. Hasta te enorgulleces de tu prosapia. No obstante, la verdad es que no conoces bastante ese pasado tuyo glorioso. Y no por incuria tuya, sino por no tener a mano un libro, a la vez corto, pero completo, que te lo sintetice.

De esta apetencia tuya ha nacido esa preocupación mía por poner nuestra Historia a tu alcance. No al alcance de tu inteligencia. Sí, al alcance de tu tiempo. Este último sí que es corto para ti. Te acucian mil preocupaciones de toda índole. De toda índole, menos de índole histórica. No estás para «viejas historias», por más maravillosas que sean. Un tomo grueso de ellas no lo podrías leer. Pocas páginas, sí. Por este motivo he reducido drásticamente las de este trabajo. Esta reducción dolorosa la he efectuado a ciencia y conciencia, pensando en ti y en gracia al escaso tiempo de que dispones. Lo mucho que he leído lo he reducido a poco. Ese poco son las páginas de este estudio.

VINO VIEJO EN PELLEJOS NUEVOS

«Desde lo alto de las pirámides, cuarenta siglos nos contemplan».

De este modo dicen que dijo Napoleón arengando a sus tropas al pasar por Egipto. También al treviñés actual le contemplan cuarenta siglos de Historia.

Sin embargo, por muchos que tengas a tus espaldas, treviñés del año 1973, eres hijo de nuestro siglo XX. Por lo mismo, quieres que las rancias esencias de nuestro viejo Condado te las sirvan decantadas en la bandeja de un lenguaje moderno, ágil, lacónico, saltarin y hasta juguetón. Es el que, ex profeso, he empleado en la redacción de las páginas siguientes. Como aquel clásico romano, yo también pretendo «instruirte deleitando». De este modo se explica que, entre gracia y gracia, encuentres una verdad histórica de gran calibre.

Merced a las presentes páginas me forjo la ilusión de que vas a regustar más nuestro pasado glorioso. Te vas a sentir todavía más treviñés. Vas a sentir el orgullo —muy legítimo— de pertenecer al único Condado con personalidad propia que queda ya en pie en la vasta geografía española.

UN TREVIÑES MAS

No nos haría ninguna gracia —aunque sí se lo agradeceríamos contésmente— que un extremeño viniese a darnos lecciones sobre cómo fue nuestro Condado. Es natural que todo historiador de Treviño sea también hijo de Treviño.

Ahora bien: yo soy treviñés, gracias a Dios. Un treviñés más. Seguramente que, en punto a méritos me superáis todos vosotros, mis coterráneos. En cambio, ninguno de vosotros amaréis más al Condado de Treviño de lo que le quiere vuestro amigo treviñés

Victoriano MATEO

1) Treviño anclado en la antigüedad

**Estos, Fabio, ¡ay dolor! que ves ahora
campos de soledad, mustio collado,
fueron, un tiempo, Itálica famosa.**

(De la «Canción a las ruinas de Itálica», de Rodrigo Caro).

Treviñés: Echemos una mirada enamoradiza a nuestras glorias pretéritas. Las de nuestra Patria chica son tan viejas como las de la «Itálica famosa».

Es que, en nuestro Treviño, todo es viejo. Treviño es una viejecita amable de cara apergaminada. Es nuestra cara. Nuestra característica. Y nuestro orgullo.

¿QUIEN NOS BAUTIZO CON EL NOMBRE DE «TREVIÑO»?

El nombre de «Treviño» es muy eufónico. Pero, la verdad es que no es castellano. Lo llevábamos ya siglos antes de que, en Castilla, se levantaran los primeros castillos de cuya abundancia trae su nombre.

Treviño es un nombre clásico. Los romanos llamaron a la región treviñesa con el apelativo de «Trifinium». De tal deno-

minación proviene la palabra «Trevino». «Trifinium» significa «tres fronteras», «tres confines» o «tres reinos».

Sainz de Baranda asigna a Treviño otra etimología que nos parece menos acertada. Con todo, la damos como él la propone:

«La etimología del nombre de Treviño se deriva y deduce de su situación geográfica. Situado el Condado de Treviño al otro lado de la Sierra de Toloño —montaña que divide el territorio treviñés del de la Rioja Alavesa, en el que los viñedos son su principal producción— el nombre de Treviño no puede tener otra significación que la de valle o tierra sita al otro lado de la tierra de viñas, derivándose, por ello, de las palabras *trans vineae* y, por lo indicado, así es en efecto, por estar enclavada la tierra del Condado de Treviño al otro lado de la sierra alavesa, tierra de viñas, y no darse, esa producción normalmente en el Condado».

TREVIÑO NACIO ANTES DE QUE NACIERA CRISTO

Los treviñeses no somos de ayer. El nombre de «Trifinium» era muy traído y llevado ya en la Roma de los Césares. Ahí van dos datos probatorios. Sólo dos. ¿Para qué más?

Pompeyo visitó y cartografió nuestro Condado en el mes de noviembre del año 75 antes de Cristo. Fue cuando se dirigía a Pompei-lona (Pamplona) para pasar aquel invierno con sus tropas.

El famoso emperador romano César Augusto estuvo en Treviño en el año 30 antes de Jesucristo. Vino aquí con ocasión de emprender una acción guerrera encaminada a someter a los vascos. Anotemos, en nuestro favor, que Julio César fue el primero en adivinar el valor estratégico del cerro de Añastro. Este cerrete va a dar mucho que hablar al correr de los siglos. Nos referimos al punto geográfico que, al acabar el Imperio Romano, se empezará a llamar «San Formerio», que es como hoy se le llama.

CUANDO FUE FUNDADO TREVIÑO

El padre Juan de Vitoria, en su obra «Historia de la ciudad de Vitoria», asegura que «Treviño fue fundada en el año 1151 por el rey de Navarra don Sancho VI el Sabio (1150-1194) y por

el Arzobispo de Calahorra y La Calzada, don Rodrigo. Posteriormente fue agrandada por el mismo rey de Navarra».

Este último extremo lo amplía Garibay en su libro «Compendio Historial». Según Garibay, el rey de Navarra «entre otras fortificaciones, levantó —con el fin de defenderse de los ataques del rey de Castilla— varios castillos, especialmente el de Treviño».

Sin embargo, no tomes demasiado en serio tales precisiones. Un siglo antes de 1160, ya pasó por aquí el Cid.

No sólo eso. Treviño era ya famosa 500 años antes, en tiempos de Leovigildo. En efecto, el año 581 este rey visigodo emprendió, desde Treviño, una campaña para acallar una sublevación de los vascones.

Más aún: a Treviño la fundaron los romanos. Precisamente fueron ellos quienes nos dieron el nombre y la paternidad.

CUANDO TREVIÑO SE INCORPORO A CASTILLA

Desde los reyes visigodos, los treviñeses dependimos de la corona de Navarra. Para comprender este hecho, tengamos presentes otros dos: 1.º — Que el reino de Navarra era enormemente vasto. Abarcaba los castillos de Cuéllar, en el corazón de la provincia de Segovia, y el de Medina del Campo, en el de Valladolid. 2.º — Que Navarra tenía su «pequeño Escorial» en Nájera. En Santa María la Real enterraban a sus reyes.

La incorporación definitiva de Treviño a Castilla data, concretamente del año 1200. En aquel año, Alfonso VIII de Castilla, llevado de su propósito de zanjar definitivamente sus diferencias territoriales con el rey de Navarra, le declara la guerra. Al verse atacado Sancho VI el Fuerte (1194-1234) llama en su auxilio a los almohades. Y empieza la campaña.

De la lucha de ambos reyes queda constancia documental, grabada en piedra, en el pueblo treviñés de Franco. En un altorrelieve colocado a la derecha del arco central de la iglesia, aparecen dos reyes. El artista los ha representado en actitud de luchar mano a mano disputándose el Condado de Treviño. El castellano mesa las barbas del navarro, mientras éste intenta llegar, con su daga, al cuerpo de Alfonso VIII. En otro lugar de este trabajo aparece un apunte, a mano, del relieve en cuestión.

Navarros y almohades coaligados en difícil maridaje, no pudieron, a pesar de todo, contrarrestar la furia de los castellanos. Como consecuencia de la derrota navarra, Treviño quedó anexionado a Castilla. Y anexionado para siempre. Al decir de doña Mercedes Gaibrois, «después del año 1200..., no se halla mención expresa de la dependencia de Ibida (Treviño) respecto a Alava».

En descargo del rey navarro, añadamos, a renglón seguido, otro dato histórico que le honra. A cada cual, lo suyo:

Cuando Alfonso VIII, unos pocos años más tarde, hace un llamamiento nacional para que los cristianos le secunden en su cruzada contra los sarracenos, Sancho VII tuvo la suficiente hidalguía para posponer viejos rencores. De ahí que le veamos incorporarse lealmente a la causa cristiana, al lado de los castellanos. No olvidemos que en la batalla victoriosa de Las Navas de Tolosa (1212), tuvieron una parte tan importante el rey de Navarra como el de Castilla. Desde 1212, las cadenas sarracenas de los cristianos liberados, figuran en el escudo de Navarra.

Es un hecho, por consiguiente, que los treviñeses remoloneamos un tanto antes de hacernos castellanos. Sin embargo, no es menos cierto que, desde que empezamos a serlo, lo fuimos de corazón.

CUANDO TREVIÑO EMPEZO A SER «CONDADO»

La Historia nos describe al rey Enrique II de Castilla como un monarca manirroto. Si se sostuvo en el trono fue a fuerza de dádivas. Una de aquellas mercedes regias fue la que hizo de nuestra región. Con el título de «señor de Treviño» se la concedió a don Pedro Manrique, en 1366, «por premio a sus servicios».

Al morir este don Pedro Manrique, murió sin sucesión legítima. Como consecuencia, se hizo cargo del señorío de Treviño, su hermano, don Diego, casado con doña Ana de Mendoza. Este don Diego, a su vez, pereció gloriosamente años más tarde, en la batalla de Aljubarrota (1385), peleando contra los portugueses.

Hijo de don Diego Manrique fue don Pedro Manrique, casado con doña Leonor de Castilla, nieta de Enrique II. El hijo primogénito de este matrimonio fue don Diego Gómez Manrique, el cual se casó, en 1427, con doña María de Sandoval.

Este don Diego Gómez Manrique recibió del rey don Juan II de Castilla, en 1453, el título de «conde de Treviño». Fue, por consiguiente, nuestro primer Conde, así como doña María de Sandoval fue nuestra primera Condesa. En honor de la verdad, hay que proclamar que nuestros primeros condes dejaron excelente recuerdo entre los treviñeses, entre otros motivos porque les rebajaron los impuestos, entonces sumamente onerosos.

El actual Conde de Treviño es el Excmo. señor don José María Travesedo y Martínez de las Rivas. Reside actualmente en Madrid. Lleva —lo mismo que sus antecesores—, también, el título de Duque de Nájera. Es el número 23.º de los Condes de Treviño.

CUANDO «LA VILLA» EMPEZO A SER VILLA

Si un vecino de Villanueva, de Moraza, Araico, Cucho, Grandival o Franco dice: «Voy a la Villa», todos sobrentienden lo que quiere decir. Es que para todo treviñés no hay en el mundo entero —incluida Madrid— otra villa que la capital del Condado.

Treviño empezó a ser «la villa» por antonomasia desde los tiempos de Enrique II de Trastámara. Efectivamente, en un documento que el rey extiende a favor del Adelantado Mayor de Castilla, le declara: «...vos damos por donación pura y simple, para siempre jamás, la nuestra villa de Treviño, con todas sus aldeas, con todos sus términos y con todas las otras cosas que le pertenecen.

¿Hace, de esta donación, mucho tiempo? «Sólo» 500 años. Los ancianos suelen presumir de tener muchos años. Nuestra villa asimismo, es un Matusalén. Por lo mismo, presume de que a viejo no hay quien le gane.

Bueno: Se enorgullece de ser viejo y de otras viejas glorias. Por ejemplo, de que logró el título de «villa» 29 años antes que Vitoria. Se pavonea, asimismo de que por aquellas lejanas calendas, Treviño pasaba por un momento álgido de su población fija; tanto que contaba con 8.000 vecinos, si no mienten las crónicas.

IMPORTANCIA QUE TUVO TREVIÑO EN LA EDAD MEDIA

¡Treviño, Treviño..., quién te vio y quién te ve!

Esta es la exclamación que sale del pecho de todo buen tre-

viñés, al comparar lo que Treviño es ahora con lo que Treviño fue otrora.

Sería un error histórico creer que Treviño fue siempre una villa de tercera categoría. Con la Historia en la mano podemos demostrar que no siempre fue así.

En la Edad Media, el Treviño de entonces miraba a Madrid de potencia a potencia. Algo así como el actual Madrid mira a Berna. En aquellos tiempos era moneda corriente la permuta de ciudades. Pues bien: en una de aquellas permutas, se cambió a Treviño por Mendavia; en otra, por Larraga; en otra, por Miranda de Ebro. Esta última permuta tuvo lugar en el año 1179. La acordaron Alfonso XI de Castilla y Sancho el Sabio de Navarra.

Otro dato aún a nuestro favor: A la realenga villa de Treviño la gobernaba directamente un comandante militar, que dependía directamente del rey mismo. En la carta que el rey de Navarra otorga a Bernedo, al lado de la firma regia, aparece la del jefe militar de Treviño: don Alvaro Muñoz.

EL ESCUDO DEL CONDE DE TREVIÑO

Léase la siguiente descripción oficial dada por el Excmo. señor don José María Travesedo, actual Conde de Treviño y Duque de Nájera, a requerimiento del autor de estas líneas:

- Encima del escudo va la correspondiente corona ducal. Es una corona de oro y pedrería, que sostiene dieciocho perlas, de las cuales han de verse sólo las nueve de su parte central.
- En la parte superior, y dentro ya del escudo, en campo de gules, hay dos calderas jaqueladas de oro y sable. Salen, de cada asa, siete sierpes de sinople.
- En la parte de abajo, hay también dos calderas ralladas de oro y negro. Salen, de cada asa siete sierpes verdes, tres hacia adentro y cuatro hacia afuera.

Aclaremos algunos tecnicismos aquí empleados:

En campo de gules, significa «escudo de color rojo».

Calderas jaqueladas, quiere decir «formando cuadros de ajedrez».

Sable, en heráldica, es lo mismo que «color negro».

Sierpes equivale a «serpientes».

Sinople es lo mismo que «color verde».

Calderas jaqueladas, denota un almacén de poder y de riqueza. El ser jaqueladas indica una finalidad mitar puesta al servicio del Rey. El hecho de ponerlas indica la voluntad de los Condes de Treviño de dedicar a la Monarquía todos los bienes materiales y espirituales.

Siete sierpes, según los genealogistas, indican el sentido patético de querer perpetuar la famosa leyenda de los siete Infantes de Lara, de la que descienden los Condes de Treviño.

Según don Luis Salazar y Castro, la Casa de Lara no usó hereditariamente del escudo hasta 1130. Fue don Pedro González de Lara el primero que usó el aludido escudo de las dos calderas.

LA BANDERA DE TREVIÑO

Hasta Andorra, Mónaco y Liechtenstein tienen, naturalmente, hogaño sendas banderas. También, por la misma razón, Treviño tiene la suya. No iba a ser menos que aquellos principados, siendo así que antaño tuvo mayor peso específico que todos ellos juntos.

Ahora bien: para poder admirar nuestra bandera hay que personarse en el Archivo del Ayuntamiento de Treviño. Allí se conserva como oro en paño. Apenas sale nunca a la calle. La última vez que salió «de casa», fue el año 1928. En aquella fecha se celebró en Madrid un homenaje nacional de todos los ayuntamientos españoles a Alfonso XIII. Al frente de la Corporación treviñesa iba nuestra enseña. Por cierto que, en el pueblo, hubo cierta resistencia a dejarla salir del Condado, aunque fuese para una ceremonia tan solemne. Llamó la atención en la Corte madrileña. Fue una de las más admiradas. Y no sin razón. Verás por qué:

Es de damasco blanco. Su motivo central es un escudete bordado en negro. Este escudete va reproducido en las páginas gráficas de este trabajo. Como se aprecia en la foto, aparece un castillo de tres torres, sostenido por dos leones y rematado por una corona ducal. El mote que rodea el escudo es una quintilla que reza así:

**Por delantera y escudo
castillo con dos leones**

**el Condado cuando pvdó
hos ganó a lanza y escudo
por señalados varones.**

Este escudete es el que llevan timbrados, todos los documentos oficiales del Condado. Aparece también dibujado, en gran tamaño, como ilustración de este trabajo.

ESCUDO DEL MUNICIPIO DE TREVIÑO

Es muy distinto del escudo del Conde de Treviño. Al que más se le parece es al escudete que lleva la bandera de Treviño. Lo mismo que éste, lleva dibujado un castillo de tres torres, sostenido por dos leones.

La explicación de estas diferencias la tenemos en las líneas siguientes escritas, para este libro, por el actual señor Conde de Treviño:

En el siglo XIX, el Gobierno español dispuso que los municipios estuviesen obligados a timbrar sus documentos con el escudo de la Corporación. Esto no causó problema alguno en aquellos ayuntamientos que, conociendo sus escudos, no tuvieron más que timbrar sus papeles con los mismos. Es el caso de Treviño.

El problema fue para aquellos municipios que carecían de escudo, bien porque no habían recibido tal privilegio de la real voluntad del Soberano, o bien porque los años y el desinterés heráldico condenó a dichas concesiones a ocupar un polvoriento y olvidado legajo en el Archivo Municipal.

2) Cuando nos codeábamos con los reyes

En otras circunstancias, no era Treviño un rincón perdido de la amplia geografía española. De otro modo, los reyes no habrían venido a visitarnos, como veremos que vinieron.

Ahora bien: cuando los soberanos van o vienen, nunca pasan de vacío. Siempre dejan algo. Entre otros

dones, a nosotros, los treviñeses,, nos legaron nuestra prestancia de reyes...

REYES QUE PASARON POR TREVIÑO

Para pasar desde Castilla hasta Francia, o bien del País Vasco a la Rioja, forzosamente hay que atravesar suelo treviñés. De consiguiente, con ganas o sin ellas, todos los reyes españoles, desde Wamba hasta Alfonso XIII pasaron por el Condado de Treviño. Ciñámonos sólo a dos o tres casos.

Wamba, en efecto, sentando sus reales en San Formerio, emprendió una campaña contra los vascos en la primavera del año 673.

Fernando III el Santo esperó aquí, en Treviño, la llegada de su novia alemana, la rubia y hermosa Beatriz de Suabia.

Alfonso X el Sabio, su hijo, estuvo aquí en tres ocasiones, al menos.

Unos reyes, como los anteriores, pasaron por el Condado rodeados de fausto. Otros, más numerosos, cruzaron nuestras tierras de incógnito, sobre todo durante la dominación visigoda. Las mesoneras de Lapuebla, Añastro, Pangua, Cucho y Treviño sabían entonces mucho de lo que supone servir a reyes que iban de paso.

UN REY ---MUY SANTO Y MUY ENAMORADO--- ESPERA EN TREVIÑO A SU NOVIA

Año 1219. Reina en Castilla Fernando III. Aunque, a primera vista, parezcan términos contradictorios, nuestro rey Fernando, es, a la vez, muy santo y está muy enamorado. La reina madre, doña Berenguela, ha procurado para su hijo «el mejor partido de Europa». Es doña Beatriz de Suabia.

«Ha echado el ojo» a la princesa un casamentero famoso. Tan famoso, que todo turista que visita la catedral de Burgos está enterado de quién fue «el obispo Mauricio», fundador de la Catedral de Burgos y enterrado en el coro de la misma Catedral. Don Mauricio se ha ido a Alemania para acompañar a la egregia novia en su viaje a la Península. Ya vienen poco a poco. Desde París, avisa don Mauricio diciendo que «la reyna es muy fermosa». A fe que era verdad. Hasta los ciegos lo veían. Efectivamente, era guapisima.

Cuando la rubia alemana se acerca ya a los Pirineos, el novio sale de Burgos a su encuentro. La comitiva castellana espera a la novia en Treviño. Mientras llega la futura reina de Castilla, por las calles de nuestra villa deambula, consumiendo impaciencias, el rey enamorado. En Treviño se ven por primera vez. Era el 29 de noviembre de 1219. Al día siguiente, luvo lugar la boda real.

ALFONSO X EL SABIO IDOLATRABA A TREVIÑO

Se diría que Alfonso X el Sabio le tenía querencia a la capital de nuestro Condado. Consta históricamente que estuvo aquí en tres ocasiones.

La primera vez fue en 1253. Acababa de morir Teobaldo I, rey de Navarra. El rey castellano se entrevista con el navarro para tratar de realizar una alianza que, desgraciadamente, no pudo realizarse.

La segunda vez vino acompañado de su esposa, doña Violante de Hungría, hija de don Jaime I el Conquistador, rey de Aragón. Hizo el viaje para conferenciar aquí con el señor de Vizcaya acerca de los límites de Orduña.

La última vez ocurrió el día 16 de enero de 1281. El rey más sabio de las Españas vino a nuestra villa de propósito. Nuestro Ayuntamiento había invitado al monarca a que presidiese los actos conmemorativos de la fundación de la iglesia parroquial. Alfonso X, efectivamente, aceptó la invitación y presidió las ceremonias.

Por cierto que, estando en Treviño en esta ocasión, tuvo que arreglar, desde nuestra villa, un pleito que afectaba a Vitoria. Resultaba que el número de beneficiados eclesiásticos vitorianos era excesivo a todas luces. Así se lo hizo ver al rey una representación de autoridades alavesas, venidas aquí en comisión oficial. Como consecuencia, fechándola y firmándola en Treviño, el rey Sabio expidió una carta orden determinando que el número de beneficiados catedralicios no podría pasar del medio centenar.

UN REY «CRUEL», PERO BUENO

Don Pedro I fue rey de Castilla y de León. De consiguiente, también fue rey de los treviñeses. Gobernó su reino desde el año 1350 hasta el 1359.

Eran muy recios aquellos lejanos tiempos. El gobernante, por fuerza misma de las circunstancias, tenía que emplear mano dura. De hecho, Pedro I fue un rey enérgico. Cuando fue preciso sentar la mano, la sentó.

Lo malo es que don Pedro I tiene la negra». Ha tenido lo que hoy llamamos «mala Prensa». Siempre que se menciona su nombre, se lo rodea de un halo siniestro. Se le llama «el cruel».

Sin embargo, los treviñeses no aseguramos de él lo mismo que los demás. Fue don Pedro un monarca respetuoso con nuestros derechos, franquicias y privilegios. Mientras don Pedro I vivió, Treviño pisaba fuerte en el duro suelo castellano. Por el contrario, desde que él desapareció, el Treviño político empezó también a eclipsarse.

De consiguiente, aunque en otras latitudes, tilden a don Pedro I de «cruel», nosotros —con los buenos historiadores— le llamaremos «el Justiciero». Justicia, a secas. Justicia; caiga quien caiga.

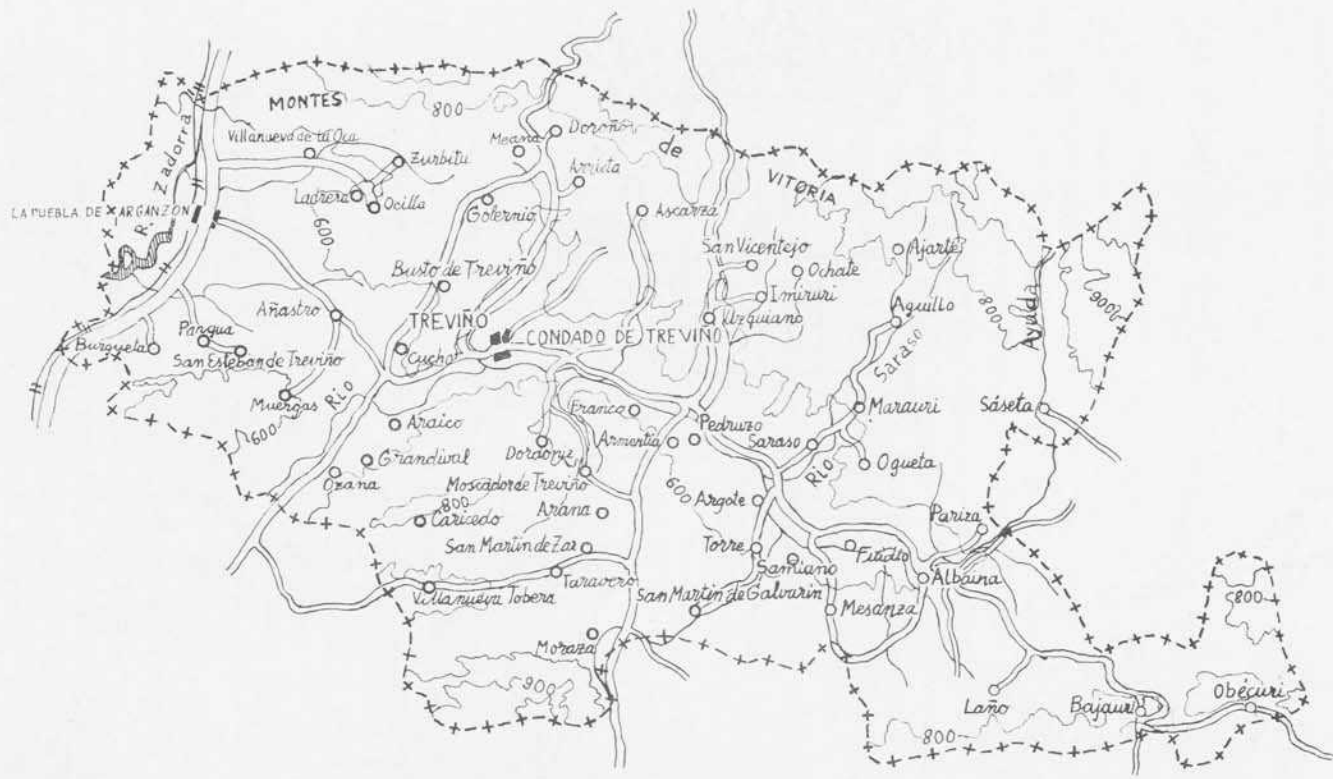
UN REY DADIVOSO, PERO MALO

Las malas lenguas —como acabamos de ver— se han cebado en una figura cara a los treviñeses, don Pedro I. En contraste, esos murmuradores han mimado a su sucesor, el primero de los Trastamaras. Nos estamos refiriendo a Enrique II. Este soberano ha pasado a la posteridad, entre la gente poco enterada, con la cara inocente de no haber roto nunca un plato. Sin embargo, cometió en su vida más homicidios que «el cruel». Sólo en Toledo —por no citar más que un caso— liquidó a 12.000 judíos. Y, sin embargo, se quedó tan fresco.

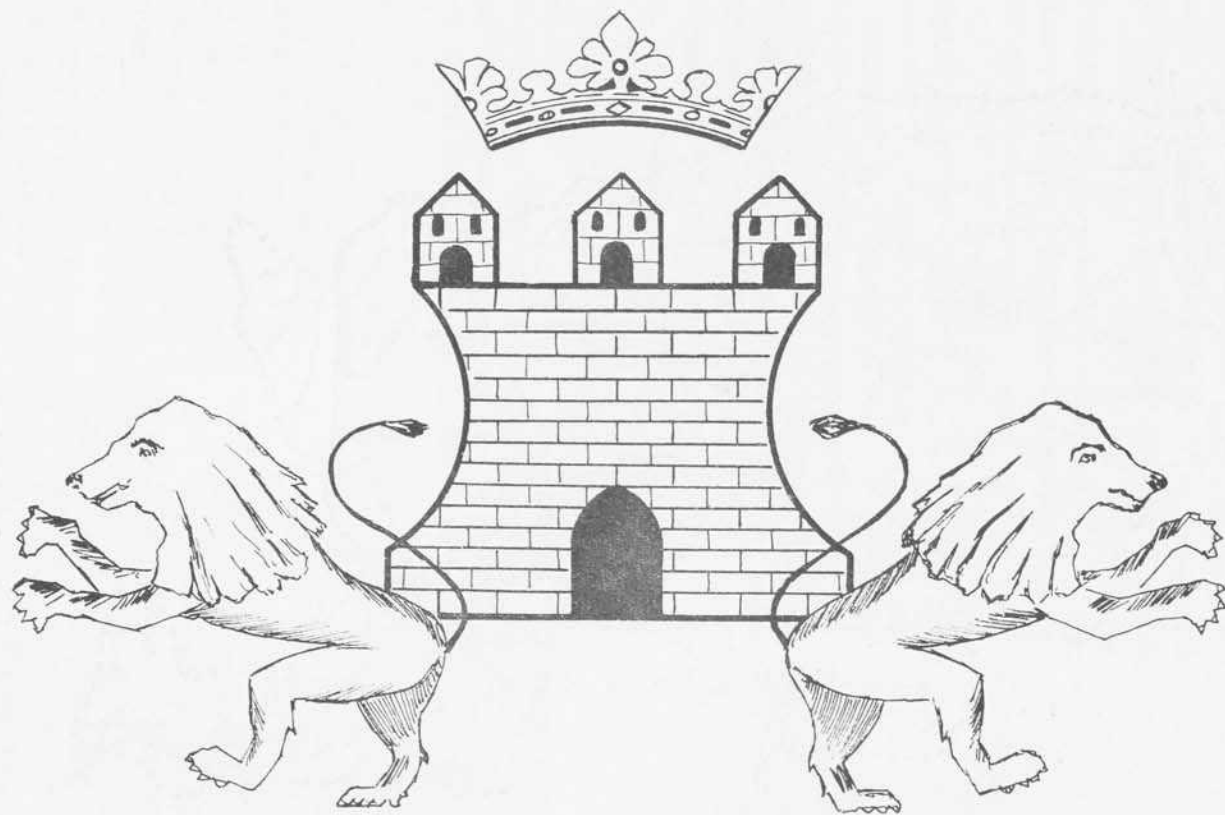
Bastardo como era, Enrique se aupó en el trono merced a una guerra fratricida. En aquella contienda, nosotros, los treviñeses, defendimos la legitimidad. Por hacerlo así, nos tocó la de perder. Y perdimos.

Ya arrellenado en el trono de Castilla, el rey bastardo tuvo que sostenerse en él. Para conseguirlo, acudió al viejo truco de hacer concesiones. El las hizo a diestro y siniestro. En esta característica suya se ha fijado la posteridad para apellidarle «el generoso», o «el de las mercedes».

Uno de los palaciegos que medró a costa del rey fue don Pedro Manrique. «Por donación pura y simple» —como reza la concesión—, adquirió el señorío de Treviño. A partir de aquel



Mapa del Condado de Treviño.



Bandera del Condado de Treviño.

momento crucial, dejamos de ser posesión realenga. Ya no dependimos directamente de la Corona. Empezamos a ser feudo de un «enchufado» del rey.

EL CONDE DE TREVIÑO VENCE AL REY

Recordemos aquí una página de la Historia de España: Don Alvaro de Luna era el brazo derecho de Juan II de Castilla. Para entretener al soberano y también para dar brillo a la Corte, organizaba frecuentes justas y torneos. En todo torneo había su correspondiente mantenedor. Por tal motivo histórico, también en toda justa poética moderna, existe un mantenedor.

El día 1 de mayo de 1409 hubo justas reales. El mantenedor de las mismas —designado por el Condestable de Castilla— fue nuestro Señor de Treviño, don Pedro Manrique. El espectáculo se celebró en la Plaza Mayor de Valladolid.

En tales casos, de ordinario, el rey era un simple espectador. A lo sumo, un espectador apasionado. Dicho con lenguaje deportivo moderno, «era uno de los hinchas».

No obstante, esta vez llegó más lejos la afición regia. El rey mismo tomó parte en la lid. Precisamente su oponente fue nuestro Pedro Manrique.

Sin embargo, nuestro señor no hizo con su rey lo que, siglos más tarde, harán los cortesanos de Fernando VII cuando el rey jugaba al billar: ponerle las carambolas ya hechas. Don Pedro Manrique no se dejó ganar la partida, así por las buenas. Combatió como bravo. El rey, a pesar de ser rey, tuvo que morder el polvo de la derrota. ¿Por qué el rey debe llevar siempre las de ganar?

«...Y LLEVO SANGRE DE REYES EN LA PALMA DE LA MANO»

En la Edad Media los treviñeses tuvieron fama de ser valientes luchadores. Parecían reyes disfrazados de soldados.

Este último fenómeno sigue ocurriendo aún en el Condado. Hoy día no resulta difícil toparse, en Villanueva, Dordóniz, Uzquiano, Argote, Albaina o Marquínez, con aldeanos que tienen, en su rusticidad, un empaque regio inconfundible. Parecen reyes

disfrazados. No debieron ser muy distintos de estos aldeanos los seyes romanos o visigodos.

Como la gitana de la copla, también nuestros lugareños podrán pavonearse proclamando:

«...y llevo sangre de reyes
en la palma de la mano.»

Sin embargo, se cae de su peso un detalle. Castellanos de pura cepa como lo son, gracias a Dios, cifrarán su orgullo en un refrán castizo: «De raza le viene al galgo el ser rabilargo».

LOS TREVIÑESES, «REYES DE SUSO»

En el siglo XIII, XIV y XV, el Conde de Treviño no era un conde cualquiera. Tanto se codeaba con el monarca, que el nombre del Conde de Treviño aparece casi siempre estampado al lado del del rey.

Pero este fenómeno no era privativo del conde treviñés. A nuestros coterráneos de aquellas calendas les ocurría algo similar. Estaban avezados a no depender de otro soberano que de su soberano. Es éste un dato histórico sentado por el cronista oficial de Alfonso XI el Justiciero. Pero este dato acusa tanta mayor importancia cuanto que no se refiere sólo a Alfonso XI, sino también a su padre Fernando IV el Emplazado, a su abuelo, Sancho IV el Bravo y a su bisabuelo.

En el lenguaje pintoresco de aquella época, los treviñeses eran «reyes de suso», «reyes semetipsos». Como tales, podíamos transitar libremente por las Españas «sin pagar portazgo alguno». Bastaba que asegurasen «soy treviñés» para que se les abriesen todas las puertas. En aquel entonces, era tanto como decir: «soy el rey mismo».

El rey Alfonso X el Sabio —al que los treviñeses deberíamos levantarle un monumento en cada pueblo— extendió a nuestro favor un privilegio real. Por él nos concedía el privilegio de portazgo. Lo expidió en Burgos. La concesión lleva la fecha de 18 de diciembre de 1254. No nos resistimos a copiar la parte esencial del documento cuyos conceptos son muy pintorescos. Dice así:

«Eximimos a los vecinos del Concejo de Treviño de todo portazgo, andando por el mio reyno, e que ninguno sea osado

de demandarlos portazgo en todo el mio reyno, ni embargarlos en sus mercaderías, ni de faceros entuerto.

Mas si alguno quisiere ir contra este mio privilegio e contra esta franqueza que yo do a los vecinos del Concejo de Treviño, que aya la ira de Dios plenamente, e que vaya, en las penas del infierno, con Judas el traidor, e que dé a mi coto, mil maravedises e a nuestros mercaderes el danno doblado».

LOS TREVIÑESES NO NECESITABAN PASAPORTE PARA VIAJAR

Año 1972. La escena siguiente ocurre —o puede ocurrir— en Irún, en el puesto fronterizo. Un «ciudadano del mundo» pretende entrar en España. Al pasar frente al puesto de Policía de Fronteras, el de servicio le interpela:

—No nombre, por favor.

—John Smith.

—¿Pasaporte?

—Mi non tener pasaporte. Mi ser ciudadano del mundo.

—Pues por muy ciudadano del mundo que usted sea, si no presenta su pasaporte en regla, no puede entrar aquí. De consiguiente, vuélvase por donde ha venido.

Año 1272. La escena siguiente ocurrió —o pudo ocurrir— en Belorado; es decir, en el puesto fronterizo entre el reino de Navarra y el de Castilla. Un treviñés quiere pasar la frontera. El «poli» de servicio le interpela:

—El nombre de vuesa merced, por favor.

—Pedro Rodriguez Martínez.

—¿Cédula de paso?

—No la tengo. Pero no hace falta. Soy treviñés.

—¿Que es treviñés vuesa merced? Pase.

La última escena pudo ser realidad. En aquellos venturosos tiempos, los treviñeses no necesitaban documentación de identidad para recorrer los caminos de España. A los demás mortales se les ponían trabas legales. A los treviñeses, no. Como a los reyes. No en balde eran «reyes semetipsos».

3) Nobles y plebeyos treviñeses

Sólo hay una aristocracia de verdad: la de las almas. Es la que influye de veras. La única a la que todos pueden y deben pertenecer, aunque por sus venas no corra eso que llamamos «sangre azul».

Es curioso observar que aquellas líneas que Cervantes escribió en 1605, las entendamos mejor en 1972: «Un hombre no es más que otro si no hace más que otro». (Cf. n.º 481 del libro «Solo ante el éxito?» del padre Victoriano Mateo).

EL CID DESCANSABA EN TREVIÑO

A decir verdad, no era mucho el tiempo que, en su vida de guerrero perpetuo, el Cid dedicaba a descansar. Como, más tarde, otro hidalgo español —don Quijote— nuestro caudillo castellano podía asegurar: «Mi carrera son las armas; mi descanso, el pelear».

No obstante, en cierta ocasión, Mío Cid sí que necesitó de un largo y merecido descanso. Fue a raíz de conquistar Valencia a los moros, el año 1093. Pues bien: para esta ocasión sí que le vino de perlas su quinta de Franco.

Porque es de saber que también el Cid, de joven, fue un novio enamorado. Y que, para el día de su boda, le tenía preparado a su esposa un buen regalo: una finca de recreo. El documento acreditativo de tal donación se conserva todavía. Lleva la fecha de 19 de julio de 1074.

A esta finca de recreo vino don Rodrigo Díaz de Vivar, su ilustre esposa, doña Jimena y sus dos nobles hijas: doña Elvira y doña Sol. No es que la quinta de recreo cidiana fuese muy extensa. Probablemente coincidía su situación con el molino actual de Franco, al lado del río Ayuda. Lo que el gran vencedor de los moros buscaba en Franco, no era la suntuosidad. Hijo de la parda Castilla, el Cid era la austeridad misma. Lo único que el Cid apetecía en Franco era la tranquilidad. Y, en efecto, la encontró entre nosotros. Siempre la hemos poseído en cantidades industriales. Nos haríamos ricos si pudiésemos exportarla.

Al fin y a la postre, lo que, en 1093, hizo el Cid, también en 1973 lo puede hacer cualquier «probo funcionario». La diferencia radica en que pocos de éstos tienen el acierto, como don Rodrigo, de venirse a veranear al Condado; o, por lo menos, a pasar los fines de semana.

SORPRESA QUE TODO TREVIÑES RECIBE EN VALVANERA

Valvanera es el corazón de La Rioja. Por tal motivo, cuando un treviñés visita el Santuario, no espera encontrar en él nada que le recuerde a su tierra. Olvida, sin embargo, que los recuerdos de nuestra patria chica inundan los rincones de la Patria grande. También en Valvanera los encontramos.

Recorriendo las tumbas de los personajes que duermen el sueño eterno en el santuario riojano, de pronto, da uno un brinco. Se ha topado, de manos a boca, con una sorpresa tan agradable como mayúscula. Es el epitafio siguiente:

«Aquí yace don Diego Manrique, Conde de Treviño, Adelantado Mayor del Reino de León, e hijo del Adelantado Mayor de Castilla, Pedro Manrique, de buena memoria.»

Tiremos un poco del ovillo, para desenredar este ovillo de la Historia.

Este don Diego Manrique del que se habla aquí es el primer Conde de Treviño. Como ya vimos, recibió del rey don Juan II de Castilla el título de Conde el año 1453. Nació don Diego el año 1409; se casó —a los 19 años— con doña María de Sandoval. Enfermó y murió en Amusco; pero su inhumación se verificó en el Santuario de Valvanera.

EL CONDE DE TREVINO, «EL SALOMON ESPAÑOL»

Es de dominio público que el rey Salomón fue el monarca más rico de la antigüedad.

También nuestro Conde de Treviño, en la Edad Media, dejó fama de fastuoso. Ello no es de extrañar, sabiendo que los Condes de Treviño y Duques de Nájera fueron la familia más poderosa, influyente y rica de cuantas hicieron la Historia de España en la Edad Media y Moderna.

UNA IMAGEN VALE POR MIL PALABRAS

Es lo que dicen los chinos. Del mismo modo, para ilustrar la afirmación antes sentada, valga una anécdota. Una sola. La refiere don José María Travesedo en carta al autor de este trabajo:

«Habiendo pedido los Reyes Católicos ayuda militar y económica a los Grandes del Reino para decidir la Guerra de Granada contra los moros, se presentó en la Corte, el Conde de Treviño.

El encuentro se verificó en Toledo. Allí venía el Conde a ofrecer sus servicios a los reyes. Fue tal el ornato y la buena presentación de su numeroso ejército, y tal el entusiasmo del Conde —el cual acudió a la Corte con todos sus hijos y familia— que don Fernando y doña Isabel, asombrados de un despliegue tan excepcional de poder, riqueza y poderío, no pudieron menos de comentar a los cortesanos que les acompañaban:

—Más viene el Conde a que le veamos, que a vernos a nosotros».

EL CONDE DE TREVIÑO DA ESCOLTA A UN «ARRIERO»

Hace ya unos días que ha salido, del reino de Aragón, una comitiva misteriosa. No vienen caballos. Sólo, mulas y borricos. Unas y otros vienen muy cargados de mercancías. No viajan de día. Siempre van de noche. Aún yendo de noche, evitan el camino real. Van siempre por senderos de cabra. Por mucho que lo disimulen, se ve, a la legua, que, por más que se digan mercaderes, no lo son ni a tirones. Son nobles.

El que peor lo disimula es uno que parece arriero. Parece arriero. Sin embargo, es nada menos, que el Príncipe de Aragón, don Fernando. Viene a Castilla a casarse con una rubia y delicada princesa, doña Isabel. En cuanto se casen, serán ambos proclamados Reyes de Castilla y de Aragón. La Historia los llamará «Los Reyes Católicos».

Don Fernando viaja de incógnito a causa de la inseguridad de los caminos y a la multitud de las intrigas palaciegas. Pero su camuflaje puede fracasar. Por fin se decide a aceptar una

escolta. 200 jinetes le acompañarán discretamente, a cierta distancia. Hay que evitar las sorpresas desagradables a la persona del Príncipe.

El jefe de este séquito regio será don Pedro Manrique de Lara, el segundo Conde de Treviño. Por supuesto, los jinetes son también treviñeses. Don Pedro Manrique entra en funciones en Burgo de Osma.

Por cierto que, al llegar don Fernando el Católico a esta población, estuvo a punto de fracasar la empresa y de verse descalabrado. Véase el lance, tal como lo narra William Thomas Walsh en su obra «Isabel de España», pág. 91:

Siguiendo la ribera del Duero hasta Soria, los mercaderes tomaron una senda rocosa a través de la montaña y, en la segunda noche de su jornada, llegaron a Burgo de Osma. Las puertas del castillo —el primero que encontraban en su camino que no pertenecía a algún enemigo de la Princesa— estaban ya cerradas por la noche.

Mientras sus compañeros quedaron a distancia, deliberando lo que habrían de hacer, el arriero, más impaciente, llegó al castillo y llamó a la puerta. Se abrió, arriba, una ventana, de donde los habitantes del castillo —acostumbrados a las visitas de merodeadores o de barones salteadores— dispararon una lluvia de flechas. Una piedra, tan grande como la cabeza de un hombre, silbó junto a la oreja del arriero.

—¿Queréis matarme, locos? —gritó—. Soy Fernando. Dejadme entrar.

Sonaron pasos en el pavimento de piedra; después, un ruido de cadenas; crujieron lentamente las pesadas puertas... y luego, la voz del alcaide, saludando al recién llegado.

De Burgo de Osma, en una noche, llegan todos a Gumiel de Izán. En otra, de Gumiel de Izán, a Dueñas, ya a las puertas de Valladolid. Al llegar a Dueñas, el Conde de Treviño se adelanta a la capital vallisoletana. Va a prevenir a la novia de que, al día siguiente, su novio, don Fernando, estará ya en la ciudad del Pisuerga. Efectivamente, el 11 de octubre de 1469 los dos novios se ven por vez primera y se casan apenas han terminado de mirarse.

Nuestro Conde treviñés, puede exclamar satisfecho: «Misión cumplida».

«PEDRUZO DE LOS PLEBEYOS»

Desde que el mundo es mundo, ha habido en él nobleza y estado llano. Es ésta una clasificación inesquivable, mal que les pese a todas las modas democratizantes. No obstante, en otros tiempos, la distinción era más radical que en los nuestros. Hubo, pues, en el Condado, nobles y plebeyos.

Por ley de afinidad, a los nobles les dio por tener sus reuniones por separado. A tal fin escogían, de ordinario, San Vicentejo, a un tiro de piedra de Uzquiano y a la sombra de una de las iglesias románicas más bellísimas y excepcionales de España entera. Podríamos, por consiguiente, denominarla «San Vicentejo de los nobles».

En cambio, los treviñeses de medio pelo de entonces, escogieron, como punto de cita, otro lugarejo sumamente pintoresco: Pedruzo. Llamémosle, pues, «Pedruzo de los plebeyos». Sin embargo, por muy palurdos que nos los imaginemos, hay que decir que aquellos plebeyos treviñeses sabían bien lo que se hacían al tiempo de escoger su lugar de reunión. Quien lo ponga en duda es que no conoce Pedruzo.

4) Treviño, campo de batalla

Los treviñeses intervinimos en muchas batallas. Casi siempre ganamos. En alguna ocasión, llevamos las de perder. Y perdimos.

En todo caso, no puedes forjarte idea de la guerra que hemos dado los treviñeses. Y de lo «tremendos» que éramos.

NUESTRAS VICTORIAS SOBRE LOS MOROS

No es sorprendente que los cristianos de Andalucía, durante siglos y más siglos, anduviesen a la greña contra los moros. Es que los tenían por fronterizos. Lo que sí nos sorprende a todos es que nosotros, los treviñeses, hayamos guerreado tanto contra los musulmanes.

¡Ah! Pero lo más sorprende todavía es que, cuantas veces

les combatimos, otras tantas «les dimos para el pelo». Véase si no, una lista evidentemente incompleta.

Año 882.—Victoria cristiana de Cillorigo. No es que la lográsemos los treviñeses solos. Como en las siguientes, formábamos parte del ejército cristiano y combatíamos como cruzados.

Año 917.—En tiempos de Ordoño II, vencemos a Abderramán III en San Esteban de Gormaz.

Año 939.—Siendo rey Ramirro II y acaudillados por Fernán González, vencemos en Simancas a Alhandega.

Año 1002.—Derrotamos a Almanzor en Calatañazor.

Año 1212.—Al frente de Alfonso VIII salimos vencedores en las Navas de Tolosa.

Año 1340.—Alfonso XI es nuestro rey. Capitaneados por Gonzalo de Aguilar, vencemos en la decisiva batalla del Salado.

Después de tanta derrota como infligimos a los moros, es de suponer que éstos, en cuanto veían a un treviñés, de seguro que se les ponía la carne de gallina.

LOS TREVIÑESES ERAMOS UNOS GUERREROS «TREMENDOS»

De siempre los treviñeses fuimos «gente de paz» y «amiga de la paz». No obstante, a lo largo de los siglos, nos hemos visto a menudo sojuzgados por la peña de los cuatro jinetes del Apocalipsis de la guerra. En tal caso no tuvimos otro remedio que desenvainar la espada. Y la desenvainamos con brío, vive Dios. Los moros —como acabamos de verlo— saben «algo» de este coraje guerrero nuestro.

—¿Fuimos buenos guerreros los treviñeses?

—Las batallas ya enumeradas así lo proclaman. Pero, por si fuera poco testimonio, añadamos, además, otros tres datos: Gracias a nuestro arrojo, Fernando III el Santo, tomó Baeza en 1227; Alfonso X el Sabio conquistó Sevilla; y Alfonso XI se apoderó de Algeciras el 27 de marzo de 1349.

Que tales batallas no eran simples escaramuzas lo grita el hecho de que esta última plaza resistió un asedio de 20 meses. Hasta el mismo rey pereció muriendo en la brecha.

Pues bien: el cronista oficial, al relatar la intervención de Treviño en la contienda, afirma que los treviñeses «eran unos

guerreros tremendos». Téngase presente que, en el contexto idiomático de entonces, la palabra «tremendo» quiere decir «temible», «terrible», «invencible».

Puestos a querer la paz, la quisimos como el que más. Pero, puestos a hacer la guerra, no dejábamos titere con cabeza.

EL «WATERLOO» TREVIÑES

En la fría llanura de Bélgica se alza un cerrete sietemesino. No es famoso por su elevación. Sí, porque sobre su grupa le dieron a Napoleón la última paliza (las primeras se las dimos en España).

Treviño no iba a ser menos que Bélgica. También tenemos nuestro pequeño «Waterloo». Aunque, a decir verdad, no es pequeño —se eleva a 874 metros sobre el mar—, ni se llama Waterloo.

Nuestro monte estratégico se alza cien codos por encima del belga. Es muchísimo más esbelto y orondo. Tampoco, naturalmente, se llama «Waterloo»; un nombre maloliente. Nuestro cerro lleva nombre de santo. Se llama «San Formerio». Consta que sirvió de cuartel y fortín a los soldados de Napoleón hasta que se cambiaron las tornas. Todavía enseña en sus paredes las heridas causadas por la metralla. Hubo que conquistarlo a punta de bayoneta.

El alcor de San Formerio es el centinela vigilante, en guardia permanente y en actitud de firmes, en la ruta a la llanada alavesa. Todos cuantos entran en ésta lo hacen bajo su ojo avizor y contando con su permiso.

Es lo que, según consta, pasaba en tiempos remotos. Es lo que todavía sigue pasando. La carretera de más postín de España —es decir, la «N-1»— pasa arrebujiándose bajo sus faldas.

A sus pies se han reñido unas cuantas batallas. Las más traídas y llevadas por la Historia, son la de los liberales contra los carlistas y la de Pedro I contra Enrique II. De seguro que, si en vez de llamarse estos últimos «Pedro y «Enrique, se hubiesen llamado «Napoleón», a estas horas todo el mundo sabría que también en Treviño hay otro «Waterloo»; sólo que con un nombre mucho más bonito.

EN AÑASTRO SE ARMO LA DE SAN QUINTIN

Añastro es un pueblo señalado por el dedo del destino para ser teatro de batallas. Delante del pueblo hay una llanura «muy mona», como para que dos ejércitos «echen un pulso». Detrás se yergue el cerro de San Formerio. Desde él, el general en jefe puede cursar las órdenes oportunas para acudir donde más falta haga. Frente a Añastro se aprietan las Conchas de La Puebla de Arganzón; un sitio de paso casi forzoso para quien intente entrar en la llanura vitoriana.

El día 3 de abril de 1367 estaban frente a frente dos ejércitos. El del rey castellano don Pedro I y el de su hermano bastardo, don Enrique de Trastámara (el futuro Enrique II). El bastardo quería dar la batalla, ganarla y, después, como consecuencia, proclamarse rey de Castilla. El rey legítimo trataba de impedirsele.

El número de combatientes en cada bando venía a ser sensiblemente el mismo. Entre «omes a caballo» y «omes de armas», alrededor de 5.000. De consiguiente, ambos ejércitos sumaban unos 10.000 guerreros. Casi todos eran españoles. Sin embargo, también había, mezclados, franceses, ingleses, alemanes y hasta moros.

Don Enrique tuvo, de primeras, un acierto: escoger buen emplazamiento para sus tropas. En efecto, se colocó en la sierra de Zaldiarán, de bruces sobre el boquete de La Puebla. Don Pedro, en Añastro. Don Pedro inició algunos ataques de tanteo. En vista de su fracaso, desplazó el centro de la batalla a la Rioja. Don Enrique cayó en la trampa. La batalla se dio en Nájera. En ella don Enrique quedó completamente derrotado. Si salió de la contienda con la pelleja, fue porque huyó a uña de caballo.

De este modo se explica que, si bien fue en Añastro en donde se armó la de San Quintín, en donde se decidió la batalla fue en otro lugar. Al fin y al cabo, a las batallas les pasa lo que a las tormentas: amagan en un sitio y pegan en otro. O bien, a los guerreros barbados les pasa lo que a los niños imberbes; es el juego treviñés de «amagar y no dar».

EL CONDE DE TREVIÑO ARREBATA FUENTESAUCO A LOS PORTUGUESES

Verano de 1475. Alfonso V el Africano (1474-1481), rey de Portugal, se apresta a conquistar Castilla. Quiere repetir, a mayor escala, aquel descalabro que Portugal nos infligió en Aljubarrota en el año 1385.

Contra lo que debiera ocurrir ante tal peligro, Castilla arde en luchas intestinas. Esta situación favorece los planes del invasor. En cambio, contraría los de los Reyes Católicos.

En la primera acometida, el rey de Portugal se apodera de Toro y Zamora, dos plazas fuertes levantadas precisamente frente a Portugal. Dirigiendo, después, su máquina guerrera al corazón de Castilla, el ejército portugués llega, incluso, a Arévalo, ya en el riñón mismo de Avila.

En este momento crucial aparece la figura señera del Conde de Treviño. Para describir su proeza, será más elegante dejar la pluma a otro historiador. Y norteamericano: William Thomas Wash. Dice Walsh en su obra «Isabel de España», página 160:

La Reina Isabel la Católica veía claramente que el secreto del éxito de todo militar consiste en atacar, atacar y atacar. Ciertamente, las fuerzas de Alfonso de Portugal son superiores a las suyas. De consiguiente, hay que procurar su división. Para este fin, envía parte de su ejército a atacar a Toro. Otras fuerzas las envió hacia Castro Nuño y hacia Siete Iglesias en el flanco izquierdo de los invasores. Alfonso se vio obligado a enviar auxilios a ambas plazas.

Entonces Isabel la Católica tuvo una inspiración genial. Fuentesauco, casi a retaguardia del enemigo, tenía escasas defensas y pobre guarnición, aunque desde allí podía dominar todas las líneas de comunicaciones en el campamento del rey portugués.

A una orden de la reina, el Conde de Treviño, al frente de dos mil jinetes —una buena parte de los cuales eran treviñeses— atacó la plaza y la conquistó para los Reyes Católicos.

POR ESTA VEZ, NOS TOCO PERDER

Se ven por ahí maridos excelentes. A pesar de ser ellos más buenos que el pan, tienen una mala suerte que da pena: su mujer es una fiera... o una perra.

También hay naciones con mala estrella. Y, por supuesto, regiones.

Durante muchos siglos, nos vino al pelo a los treviñeses vivir uncidos directamente a la Corona de Castilla. Fue nuestro Siglo de Oro.

Pero, desgraciadamente, nuestro Siglo de Oro acabó al morir don Pedro I en Montiel, en aquel gris 23 de marzo de 1369, a manos de su hermano. A partir de entonces, tuvimos que vivir bajo los Trastamaras.

Por haber defendido la legitimidad, nos tocó las de perder. No merecíamos tal suerte. Y, todavía menos, sin habernos derrotado, en buena lid, en el campo de batalla. Sin habernos derrotado, quedamos vencidos.

LOS TREVIÑESES VENCIMOS A LOS VIZCAINOS

Año 1470. En Treviño tenemos un conde altivo. De él se habla y no se acaba en la Corte de Castilla. Es don Pedro Manrique, segundo Conde de Treviño. Acaba de tenérselas tiesas nada menos que al Conde de Benavente y Señor de Carrión. Pero ahora se va a enfrentar con otro conde, don Pedro Velasco. Pero este conde es todavía más famoso que el de Benavente. Con decir que estamos hablando del Señor de Vizcaya, queda dicho todo.

Para que se vea lo picajoso que era nuestro Conde de Treviño, sépase que el conflicto guerrero entre ambos no se debió a ninguna cuestión grave de Estado. Simplemente obedeció a que la Señora Condesa de Haro había menospreciado el valor del Conde de Treviño y de sus treviñeses. Al fin y a la postre, por un quitame allá esas pajas.

Declaradas las hostilidades, los treviñeses se enfrentaron con los vizcaínos en Munguía. Era el sábado 27 de abril de 1470. El Conde de Haro y Señor de Vizcaya hizo alarde de caballería. Nuestros hombres de a pie vencieron a los de a caballo (suele suceder que David venza a Goliat). Y no sólo les vencieron. Les ocasionaron también muchos muertos, heridos y prisioneros. Así se hace. Cuando no hay otro remedio, ¡duro y a la cabeza!

AL LADO DE LA LEGITIMIDAD

Al subir al trono de España el rey Carlos V, sobreviene, como es archisabido, la Guerra de las Comunidades. A decir verdad, no faltaban a los comuneros quejas contra el nuevo rey español, elegido posteriormente Emperador de Alemania. Sin embargo, la mayoría de España acató la legitimidad.

Hasta los oídos de los treviñeses llegaron los cantos de sirena, entonados por los comuneros. Sin embargo, los treviñeses hicieron oídos de mercader a tales elementos subversivos. Los treviñeses no somos contestatarios.

De ahí que nuestra postura, en aquel entonces, fue un franco apoyo al nuevo rey, figura cumbre de nuestro Siglo de Oro español.

EL GUERRILLERO LONGA

1808. Explosión cósmica del patriotismo español. Sobreviene en el mismo momento en que los franceses invaden nuestro suelo. Como dirá, a raíz de los sucesos, un poeta romántico:

...hasta las tumbas se abrieron
gritando: «¡Venganza y guerra!».

Treviño fue factor importante de «la francesada». Del Condado de Treviño brotó el famoso guerrillero Longa. Estaba este treviñés casado y establecido en La Puebla de Arganzón. Conocía, palmo a palmo, nuestro país. Tal conocimiento, unido a su probado arrojo guerrero, contribuyeron a darle aureola de invencible y por acertar a tener en jaque al ejército invasor. Sus operaciones más sonadas fueron dos:

El día 27 de diciembre de 1809 se plantó en Las Conchas de La Puebla. Agazapado en el bosque, tendió una emboscada a una columna francesa. Botín recogido: siete caballos. Bajas hechas al enemigo: un muerto y siete prisioneros. Bajas propias: dos heridos.

A la vista de este éxito táctico, Longa repite el golpe de mano tres días más tarde, el 30 de diciembre. Ataca por sorpresa, también en La Puebla, a un escuadrón. Botín recogido al enemigo: siete mulas y cinco caballos. Bajas vistas causadas

a los franceses: nueve prisioneros. Bajas propias: un herido leve.

«Buen trabajo», dicen estoicamente los franceses en casos parecidos.

«Buen guerrillero», decimos los patriotas al quitarnos el sombrero ante el guerrillero hijo de La Puebla.

«EL CURA DALLO»

Al empezar la primera guerra carlista, Salvatierra, Vitoria, Laguardia y Treviño albergaban fuertes contingentes liberales. Aunque parezca sorprendente, en un principio, don Eusebio Eguiluz, «el cura de Dallo», se puso de parte de estos liberales. Tanta confianza les inspiró, que llegaron los liberales a ponerle al frente de una partida numerosa de fuerzas de caballería y de infantería.

No obstante, por razones fáciles de prever, pronto se pasó, con armas y bagajes, al enemigo, es decir, a las filas carlistas. Al frente de ellas produjo cuantiosas bajas a los isabelinos. El cura de Dallo ha pasado a la historia como paradigma de un mal eclesiástico, pero de un excelente estratega.

A la vista está que, en Treviño, «hay de todo». Si de Guipúzcoa salió «el cura Santa Cruz», de Treviño, por no ser menos, salió «el cura de Dallo».

ZUMALACARREGUI LA EMPRENDE, A CAÑONAZO LIMPIO, CONTRA TREVIÑO

Por poco ducho que uno sea en lides de estrategia, se da cuenta en seguida de que la capital del Condado reúne excelentes condiciones de defensa. La población, como un rebaño de ovejas, está diseminada en un monte cónico. La cúspide del mismo, tal como se yergue, está pidiendo a gritos la construcción de un castillo. Aún en el supuesto de que tal castillo no fuese inexpugnable —no lo ha sido ni siquiera la cacareada «Línea Maginot»— es un observatorio guerrero inmejorable.

Pues bien: Corría que volaba el año 1829. Estábamos en plena guerra carlista. La número 1, en concreto. En Treviño y en su castillo se hizo fuerte la flor y nata del ejército liberal del Norte.

Zumalacárregui, sin embargo, no se dejó arredrar por la

dificultad que presentaba la conquista de la población treviñesa. Concentró, al efecto, nada menos que trece batallones. Estos vivaquearon en Añastro y pueblos contiguos. Estas tropas empezaron rudos ataques frontales a Treviño. Los liberales defendían valientemente el terreno.

Pero, en esta circunstancia, el generalísimo carlista se sacó de la manga su «arma secreta». Era «el abuelo»: un cañón del 15,5. Con él emuezó a batir despiadadamente a la población treviñesa, refugio liberal a la sazón. Pronto las granadas carlistas hicieron mella en los muros de ciudadela. En un momento dado, ésta se desplomó con estrépito, al menos en parte. Las tropas asaltantes, un poco nerviosillas después de dos días de combates, a veces cuerpo a cuerpo, y un mucho enardecidas por el derrumbamiento del bastión, aprovecharon la circunstancia y, en feroz arremetida, entraron victoriosas en Treviño.

Zumalacárregui, victorioso, ordenó dismantelar lo que quedaba de la fortaleza. Y dismantelada sigue. Para descansar, después, de los malos días pasados, se trasladó a Estella.

Para más detalles, véase la obra «Vida y hechos de Zumalacáregui», cap. 7. pág. 368.

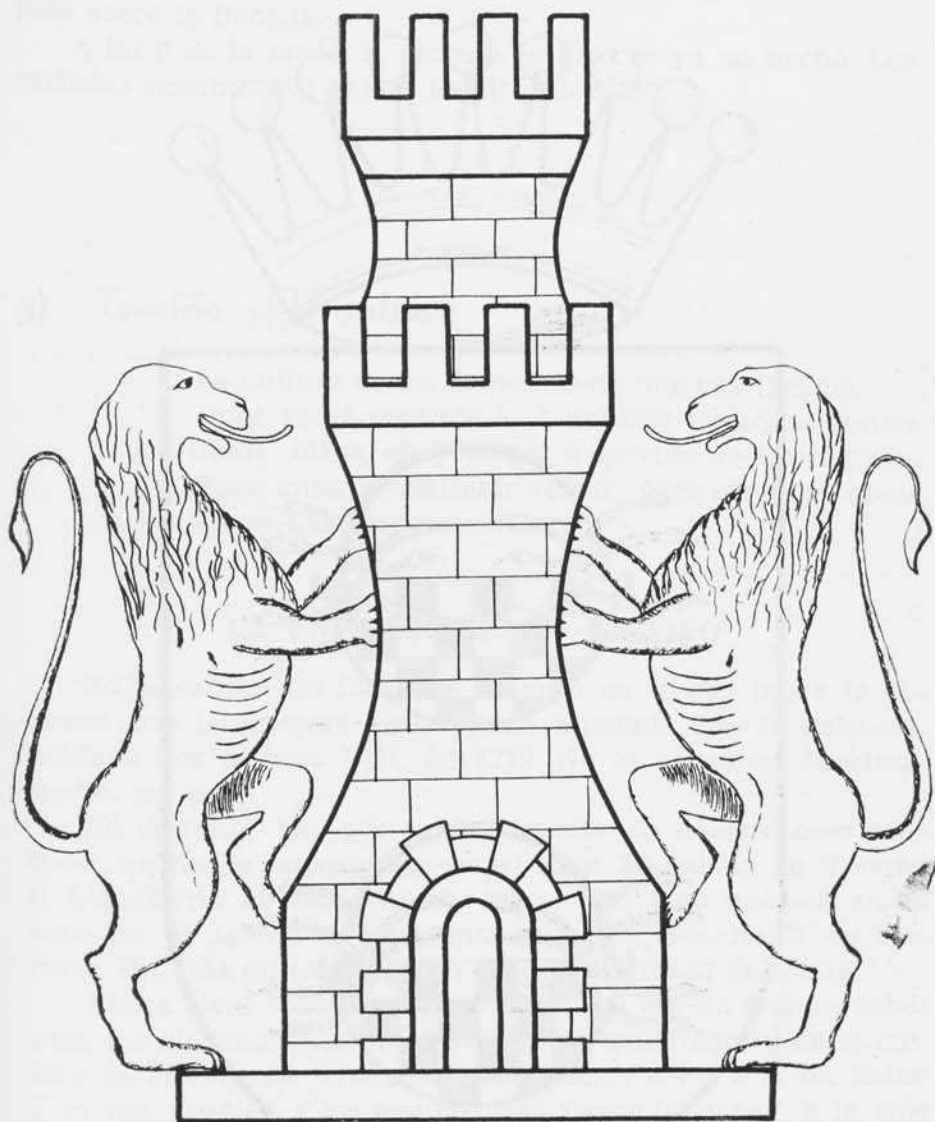
LA BATALLA DE TREVIÑO (7 de julio de 1875)

Los carlistas ocupan la llanada alavesa. Para cerrar el paso a los liberales, su general, Pérula, se afianza en La Puebla y en Las Conchas.

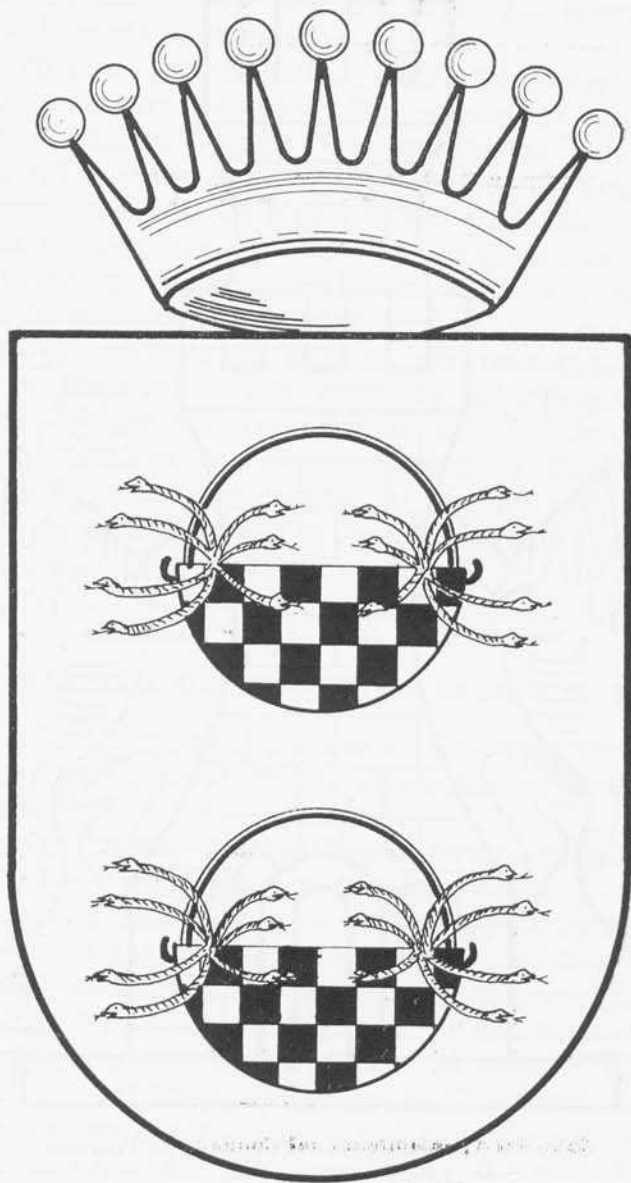
El plan de los liberales consiste en forzar este paso y entrar en Vitoria. Las fuerzas de que disponen son muy numerosas: 25 batallones, 2 escuadrones de caballería, 24 piezas de artillería y 3 compañías de Ingenieros. Ocupan posiciones en Muergas, Pangua y Añastro. Como observatorio, su generalísimo, Quesada, se sirve del de siempre; es decir, de San Formerio.

Las hostilidades empiezan al rayar el alba. En un golpe de audacia, el general Loma se apodera de Grandíval, Araico, Cucho y Treviño, en donde entra al mediodía, rebasando después las Ventas de Armentia. Prendergast, por el centro, llega pronto a Arrieta, Doroño y Meana.

El error de Pérula le va a costar caro. Consiste en creer que, para ir a Vitoria, forzosamente había que pasar por Las Conchas de La Puebla. En cambio, el acierto de Quesada, su rival,



Sello del Ayuntamiento del Condado de Treviño.



Escudo del Conde de Treviño.

consistió en la paradoja de saber que la línea más corta entre dos puntos, no es la línea recta (la de La Puebla), sino la más larga; es decir, trepar por los montes de Doroño para caer después sobre la llanada.

A las 6 de la tarde, la derrota carlista es ya un hecho. Los carlistas cuentan 500 bajas; los liberales, 350.

5) Treviño y la cultura

La cultura es un diamante de muchas facetas.

Unas veces consiste en romperse los codos contra los libros; otras, en proteger a quienes se los rompen.

Para unos, es concebir versos; para otros, saborear los versos que otros concibieron.

LA UNIVERSIDAD DE TREVIÑO

No se cansan los libros de Historia de repetir hasta la saciedad que la primera Universidad española fue la Palencia, fundada por Alfonso VIII, en 1212. No lo negamos. Jurídicamente, así es.

No obstante, hay que tener presente, en nuestro caso concreto, un hecho importante: en el siglo XI existía en Treviño el Monasterio de San Fausto. En el año 1068 aparece en la dotación de iglesia de Oca entregada por Sancho II de Navarra. En 1134 este monasterio quedó adscrito al de Cluny.

Ahora bien: todo monasterio medioeval era un foco de saber para sus aldeaños. Los monjes —únicos detentadores de la cultura de entonces— irradiaban sus saberes a los vecinos. Estos, a su vez, acudían a los monjes para llevar la ciencia a la vida política, social, económica y gremial. Los niños acudían a la escuela sostenida para ellos en cada monasterio. Cada cenobio era una pequeña universidad, aunque sin nombre de tal.

De ahí que no parezca exagerado hablar de «Universidad de Treviño». Aunque la nuestra no llevara un nombre tan pomposo.

UN POETA CLASICO MEDIO TREVIÑES

**Recuerde el alma dormida,
avive el seso y despierte
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando.**

Así comienzan las famosas «Coplas a la muerte de mi padre», escritas por Jorge Manrique.

El padre de referencia es el maestro don Rodrigo Manrique, Conde de Paredes. Pues bien: este don Rodrigo Manrique tuvo un hermano ilustre: don Diego Manrique, hijo de don Pedro Manrique y de su segunda esposa, doña Leonor de Castilla, nieta de Enrique II. Este don Diego Manrique fue el primer Conde de Treviño. Recibió tal título el año 1453.

Todo treviñés debe saber, además, que Jorge Manrique, el eximio poeta «cuyos versos merecen estar escritos con letras de oro» (como ensalzó Lope de Vega), residió durante algún tiempo en Treviño. ¿Sería aventurado asegurar que la inspiración para componer las coplas elegiacas más famosas del mundo la recibió el poeta mientras estaba en nuestro Condado?

UN POETA CLASICO, TREVIÑES COMPLETO

Es don Diego Manrique, de quien acabamos de ocuparnos.

También nuestro primer Conde treviñés supo manejar la lanza. Y, por si fuera poco, con versos religiosos. Era la moda —feliz moda— de la época. Y, como para muestra, basta un botón, ahí va, primeramente, lo que —según nuestro poeta— dijo San Gabriel a la Virgen en el momento de la Anunciación:

**Díos te salve, gloriosa;
de los maitines, estrella;
después de madre, doncella;
y antes de fija, esposa.**

A su vez, la Virgen María, adora de este modo a su Jesús:

**Adórote, fijo e padre,
a quien sin dolor parí,
porque quisiste de mí
fazer, de sierva, tu Madre.**

EL DRACH TREVIÑES

Turistas y recién casados pasan años enteros soñando con ir a Mallorca. Una vez allí, ninguno sale sin haber visitado las cuevas del Drach.

Pues bien: el famoso arqueólogo Breuil no necesitó ir tan lejos para encontrar cavernas importantes. Las encontró en nuestro Condado. Son nuestro Drach. En sus obras, el sabio describe: «...las cuevas artificiales de Albaina, Laño y Marquínez. Están a bastante altura sobre el suelo, picadas en roca viva, bajo la enorme altura de una gigante masa rocosa que semeja un acantilado. Son parecidas a las que cuelgan del monte de Cantabria que mira a Logroño. Parecen iromlechs».

«MADE IN TREVIÑO»

Lector treviñés: Hasta que no hayas metido tus naricillas en las viejas historias de nuestra Edad Media, no puedes saber, ni sospechar siquiera, la enorme variedad de objetos que, en nuestra industriosa Treviño, se fabricaban entonces.

Ahí va la lista, desde luego, incompleta. Ojo a la copia:

«...velas de cera y de sebo, cencerros, cepos para ratas y para raposos, rejas de arado, mantillas, bujecas, agremanes y toda clase de arreos de monturas: estribos, bocados, espolines, aparejos, bridas, baticoles, cinchas, frenos y albardas.»

¿Quieres mayor gama de productos «made in Treviño»? Se podría apostar doble contra sencillo que ni en Nueva York siquiera se fabrican, hoy día, tales manufacturas.

Este hecho demuestra otro: que los treviñeses medievales no carecían de ingenio ni de inventiva y que estaban muy lejos ya de la Edad de la Piedra.

Hasta tenían su «Polo de Desarrollo» y todo...

TREVIÑO Y LA CREACION DE LA GUARDIA CIVIL

Indudablemente, el nombre y la estructura de la «Bene-mérita» son recientes. Sin embargo, la iniciativa de crear este Cuerpo, es, en gran parte, treviñesa. Y, si es treviñesa, dicho se está que es añeja. Lo son todas las instituciones de nuestra región.

En el siglo XV, la Guardia Civil tuvo un nombre menos aséptico; pero más bonito: «La sante Hermandad». Esta es, repetimos, en gran parte, iniciativa treviñesa. Léanse las primeras líneas de un Real Privilegio de Juan II de Castilla. Lleva por fecha la del 6 de febrero de 1417. Lugar de concesión: Valladolid. Dice así:

«Concejo e Alcaldes e Regidores e Oficiales e omes buenos de las villas de Treviño e Vitoria, enbiaron una petición para que yo ficiese que los malos hobiesen pena e los buenos viviesen en sosiego e paz...»

Movidos por estas instancias treviñesas, primeramente Juan II y, con posterioridad, los Reyes Católicos estructuraron, poco a poco «La Santa Hermandad»; es decir, la Guardia Civil medioeval. Si no fue Treviño el instaurador, al menos sí fue su propulsor.

—¿Y por qué motivo menciona usted a la «Benemérita» al final del capítulo dedicado a la cultura?

—Porque, al decir de Spengler, «la salvaguardia de toda civilización es siempre la espada».

6) La «villa»: una corona

Los pueblos: sus joyas

Burgos no es sólo Burgos. Es también Covarrubias, Silos, Arlanza, Cardeña, Caleruega y otros muchos puntos con solera.

Del mismo modo, Treviño no es sólo la capital del Condado. Es también Cucho, Albaina, Villanueva, Tara-bero, Arana... Estos pueblos son los joyas de su corona. Y Treviño, esa corona.

ALBAINA, «REAL SITIO» MEDIOEVAL

Los Borbones españoles, para sortear el calor veraniego infernal de Madrid, edificaron el Palacio de San Ildefonso de la Granja.

A imagen y semejanza de la villa, capital de España, también nuestro Condado tuvo un «real sitio» de veraneo.

El Cid —como queda dicho— tenía su quinta en Franco.

Pero resulta que en Albaina había dos quintas de recreo: 1.^a — Doña Teresa Núñez, «La Bella», esposa de Alfonso V el Noble, rey de Asturias y de León, veraneaba en Albaina. 2.^a — El Cid tuvo dos hijas: doña Sol y doña Elvira. Esta última casó con el infante de Navarra Ramiro Ramírez. Pero doña Elvira nos hizo el honor a los treviñeses de escoger también, como lugar de veraneo, la apacible población de Albaina.

EL ESCORIAL TREVIÑES

Desde que Felipe II fundó El Escorial, los nobles de Madrid no están seguros de serlo hasta poseer una finquita en El Escorial. Y, si no alcanzan su sueño dorado de afincarse en El Escorial, al menos sí logran veranear allí.

A su vez, los nobles de Treviño medioeval tuvieron un lugar de cita: San Vicentejo, cerca de Uzquiano. Allí iban a menudo para celebrar, ellos solitos, sus aristocráticas y versallescas reuniones; unas reuniones que, a menudo, eran unas plebeyas cuchipandas. San Vicentejo, pues, puede presumir de ser «el Escorial treviñés».

UN ENTUERTO GEOGRAFICO: «VILLANUEVA DE CARICEDO»

Caricedo está a un tiro de piedra de Villanueva; viene a ser un suburbio de la capital del valle regado por el río Rojo. Tobera, en cambio, dista doble distancia de Villanueva. ¿Por qué, pues, decimos «Villanueva de Tobera» y no decimos «Villanueva de Caricedo», como sería lo justo?

Caricedo perteneció de siempre a la provincia de Burgos. Tobera, por el contrario, pertenece a la de Alava. ¿Por qué casar nuestros destinos a la provincia de Alava, a la que nos sentimos tan poco vinculados, y no a la de Burgos, a la que pertenecemos y a la que queremos pertenecer?

UN GLORIOSO CAIDO: CARICEDO

A Caricedo le pasó lo que les pasa a todos los imperios y a todas las personas: nació, creció y murió. Caricedo nació en el

siglo XVIII, tuvo su esplendor en el siglo pasado y ha fenecido en el presente.

Era un pueblo pintoresco. A principios de siglo todavía gozaba de prosperidad. En el año 1924 aún trataba de acicalarse.

Desgraciadamente, atacó recientemente a nuestra España el sarampión de la huida masiva a la ciudad. Víctimas de tal epidemia, los habitantes de Caricedo emigraron. Claro que supieron elegir. Marcharon a vivir a San Sebastián. A fe que no fueron bobos.

A CUCHO NO LE DAMOS DE BAJA

Durante mucho tiempo, el balneario de Cucho fue un balneario de postín. Hasta los cortesanos de Madrid venían a Cucho a tomar sus aguas medicinales.

Hoy día, todos los balnearios han sucumbido, casi en masa, arrollados por la avalancha de los productos farmacéuticos.

Sin embargo, el buen treviñés sabe que las aguas de Cucho son sulfato-sódico-sulfídricas, (¡atiza!). Están indicadas para las enfermedades de la piel y para la bronquitis crónica.

Y si no bastasen las aguas, el clima de Cucho, él solito, hace el milagro de resucitar a los muertos. Por lo mismo, no damos de baja a nuestro balneario treviñés.

UNA FONDA PARA CABALLOS

Fondas para caballeros y damas las hay en todas partes bajo la capa del cielo. Sin embargo, fondas para caballos (como suena) sólo las ha habido en Treviño y en pocos sitios más.

Por la capital del Condado pasaba la posta real. Hacía falta, pues, proveer de alojamiento a los caballos de tiro. El Ayuntamiento de Treviño proveyó, efectivamente, de fonda a los «nobles brutos».

Había, hasta hace no mucho, en Treviño, «las cuadras reales». Estaba a cargo de ellas el Alguacil Mayor. Este se preocupaba de que no faltara paja y cebada para las bestias.

A primeros de siglo, la pensión completa de cada bestia subía sólo a diez reales. En este precio iba incluido, no sólo «el cebadero», sino también «el bebedero» y hasta «el peinadero». En cambio, las cuentas de «el herradero» eran gastos extra que

tenía que abonar, en cuenta aparte, el consumidor, es decir, «el noble caballo» o «el noble bruto» como gustan de decir otros.

EL RIO AYUDA

Los romanos le llamaron «Ibita». Después, los bárbaros, le llamaban «Yuida». Posteriormente, los menos bárbaros, «Yuda». De «Yuda» a «Ayuda», sólo hay un paso.

A nuestro río «nacional» le sucede lo mismo que a todo el Condado. Es un río venido a menos. En otros tiempos, todos los montes y cerros del Condado aparecían tan cubiertos de árboles, que daba gloria verlos. Consecuencia al canto: nuestro régimen de lluvias —que ahora, por cierto, dista de ser malo— era mucho más rico y regular que en nuestro siglo. Las guerras talaron aquellos bosques. A la vez, dejaron al río reducido a poquita cosa.

Sin embargo, con mayor o menor caudal, nuestro río Ayuda fue siempre un río pródigo en pesca. A lo largo de la Historia, sólo Dios sabe las toneladas de pesca que habrán salido de nuestro río treviñés.

Los corregidores de Treviño contaban con el río como con un puntal de su economía. De aquellos corregidores dependía el abastecimiento de la población. Cuando, a causa de la penuria de las subsistencias, había que apretarse el cinto, el corregidor aconsejaba a los treviñeses:

—Id al río a pescar. Allí encontraréis la cena.

Y, efectivamente, allí tenían la cena: una cena buena, barata y sabrosa.

ROBOS «ELEGANTES» PERPETRADOS EN TREVIÑO

En Treviño se han cometido latrocinios más o menos sonados. Como en todo el mundo, aunque aquí menos numerosos que en el resto del mundo. En nuestro Condado, sin embargo, hay una nota diferencial. Triste; pero diferencial: nuestros depredadores no eran bandoleros. Eran los anticuarios. Aquí encontraron un rico filón. Por cuatro perras gordas arramblaban de nuestras iglesias ornamentos, cálices, copones, custodias, libros de coro, facistoles, cuadros, tallas, etc.

Aquellos granujas nos engañaban fácilmente a los hombres de fe y de bien que fuimos siempre los treviñeses.

De este modo se explica que las sacristías de nuestras iglesias aparezcan desvalijadas. Nos las saquearon ladrones «elegantes», de guante blanco y corazón de judío.

EL CONDADO «PAIS VASCO»

Nuestra vinculación geográfica al País Vasco es indudable. Sin embargo no exageremos tal vinculación. Todo tiene sus límites. No han faltado, de vez en cuando, quienes han exagerado la nota de nuestro vasquismo. Las últimas se han oído en 1921 y en 1940. Propugnaban nuestra adhesión total a Vasconia como parte integrante de ella. Desde el punto de vista toponímico no les falta cierta razón. Dentro del Condado se dan bastantes términos euzkéricos. Pero tales voces las encontramos, asimismo, en el corazón de Castilla.

A título de curiosidad, ensartemos algunos nombres de poblaciones treviñesas cuya raíz vasca se suele señalar. Las siguientes son las que apunta G.^a S. de Baranda en su obra citada. Tal como él las da, van también aquí. El responde de su valor científico.

Albaina: Viene de **albeit onena** (lo mejor que se puede).

Añastro: Procede de **aña** (ama) y del despectivo castellano **astro**. Es, pues, «ama seca».

Araico: De **ar** (gusano) y del locativo **ara** (sitio). Equivale a «gusanera».

Arrieta: De **arri** (piedra) y **eta** (sitio). Total: «pedregal».

Laño: De **laño** (niebla).

Meana: De **mea** (delgado, claro). Significa «sitio despejado».

Obécuri: De **obe** (bajo) y **uria** (poblado): «pueblo situado en hondonada».

Ocilla: De **okilla**, «tierra de pan llevar».

Ozana: De **ots** (frío) y **ona** (bueno): «terreno frío, pero bueno».

Pedruzo: De **pedrutz** (pedregoso).

San Martín del Zar: Zar viene de **zar** (viejo).

Sáseta: Viene de **Satzieta**: «zarzal».

Zurbitu: De **zurbi** (puente) y **eta** (sitio): «lugar junto al puente».

7) **Cristianos y judíos, moros y paganos**

En la Roma Imperial, antes de Cristo, los treviñeses hablaban latín y eran todos paganos.

Vino, después, la era cristiana. Los treviñeses entramos en tromba en el cristianismo. Y cristianos somos todos. Al menos por ahora (y que dure).

Pero en la Edad Media, también en Treviño hubo algunos judíos. No por ello, sin embargo, se nos cae la cara de vergüenza. Al revés: este hecho prueba que éramos cristianos «conciliares» antes del Concilio.

PAGANOS EN EL CONDADO

Cristiano viejo: No te hagas de cruces al saber que, antes de ser cristianos, los treviñeses éramos una «pobres paganos». Así ocurría, en efecto, en la Roma de los Césares. Pero, ¿qué otra cosa podíamos ser entonces, siendo así que todo el mundo romano era también un mundo pagano? Por otra parte, lo que más importa es saber el grado de fervor feligioso de aquellos paganos.

Ahora bien: hay pruebas fehacientes de que los paganos de Treviño lo eran hasta los tuétanos; un hecho que les honra.

Federico Baráibar certifica que, en las grutas de La Puebla de Arganzón, hay inscripciones romanas. (Cf. «Boletín de la Academia de la Historia», tomo 64; pág. 176).

Aquí viene lo interesante para el caso. En aquellas inscripciones, los treviñeses no pusieron la consabida bobada: «Tonto el que lo lea». Al grabar sus inscripciones, los paganos de Treviño pensaban en sus dioses y se dirigían a ellos.

Por Júpiter, que nos halaga su fervor.

UN PAGANO LLAMADO BEBRICIO

Cerca de Treviño se ha descubierto una tumba romana. Para que se vea que no nos duelen prendas, reconocemos lealmente que el difunto no era treviñés de cuna. Era riojano. Pero nos-

otros lo consideramos como «treviñés de pro», ya que vivió y murió en nuestra tierra.

Por otro lado, lo que en este caso interesa, más que su vida misma, es el «detalle» de su muerte; murió en el Condado. Y murió como pocos: suicidándose. Pero lo peregrino del caso es que si se suicidó, fue por lealtad a un amigo suyo y para agradar a sus dioses. En materia de tanta enjundia, será mejor dejar la palabra al mismo interesado para que nos lo cuente él mismo. Escribe, pues, Bebricio para su epitafio:

«Yo, Bebricio, natural de Calahorra, me ofrecí a la muerte por ir en compañía del alma de Quinto Sertorio.

Porque tuve por mal caso contra la Religión de tener mi alma dentro del cuerpo, después de muerto aquel que no tenía cosa que no fuese divina.

Que te vaya bien a ti, viajero que pasas por aquí y estás leyendo esto. Aprende, con el ejemplo que te dejo, a aguardar siempre fe y lealtad. La lealtad también agrada a los muertos.

UN MARTIR CASI TREVIÑES: SAN FORMERIO

San Formerio nació en Cesárea de Capadocia el año 348. Vivió como ermitaño. Hombre sumamente piadoso, gozó del poder de hacer milagros. Si su piedad excitaba a los paganos, sus milagros les excitaban aún más. Hasta el más lerdo adivina la consecuencia: fue llevado ante el juez pagano Alejandro. Este decretó la pena de muerte. En cumplimiento de tal sentencia, fue arrojado al fuego.

Sus reliquias fueron traídas al Condado y veneradas en la ermita de San Formerio, Patrono del Condado. Esta ermita, como queda referido, tiene un alto valor estratégico. Pero aquí nos interesa el aspecto religioso. Para apuntarlo, digamos que el día en que se celebra la muerte del santo —25 de septiembre del año 362— se congrega en San Formerio la flor y nata de los cristianos treviñeses, presididos por sus autoridades. Treviñeses

y también alaveses. También éstos pasan la «frontera» para poder rezar al santo. Nosotros, los treviñeses, les dejamos entrar en el Condado. No queremos a nuestro santo para nosotros solos.

San Formerio es abogado contra las enfermedades de cabeza, protector del ganado y salvador de las cosechas.

CRISTIANOS VIEJOS

La iglesia de Treviño fue fundada en el año 1151. Actualmente está dedicada a San Pedro. Es una de las cinco parroquias con que, antes, contaba la población.

No hay que creer, sin embargo, que nuestro cristianismo date de tal fecha. Por lo pronto, cien años antes, se había erigido ya el monasterio de San Fausto.

Podemos, de consiguiente, presumir de cristianos viejos. Por lo menos llevamos más de mil años a nuestras espaldas. En castellanos viejos y en cristianos no menos viejos como nosotros pensaba Machado cuando suspiraba:

...a Dios rezáis como cristianos viejos.

Que El os llene de luz, de alegría y de riqueza.

JUDIOS TREVIÑESES

Pocos o muchos, sí hubo judíos en el Condado medieval. Los hubo en toda España. No hay razón para creer que Treviño fuese una excepción.

No obstante, hay, en nuestro caso, una nota comprobable. El letrado Abrahán Savacorde fue un protegido de Berenguer III de Barcelona. A su vez, Abrahán fue un declarado protector de los hebreos, sus correligionarios. El año 1120 estuvo Abrahán en Treviño. Vino aquí con el fin de ayudar a los judíos arrojados de Castilla por una persecución antisemita, una de tantas. Y como resulta que, «cuando una puerta se cierra, otra se abre», a los hebreos expulsados de Castilla, les abrió sus puertas la Cofradía de Arriaga en Vitoria y el Ayuntamiento de Treviño en nuestra tierra.

Abrahán era un poeta. De momento, este aspecto de su personalidad no nos interesa. Sin embargo, no nos resistimos a

copiar una estrofa —una sola— de las numerosas que nos dejó. Véase cómo describe el tema eterno de la llegada de la primavera:

Arrivimos a dyas de fyesta, ¡Alegriya!

Todo, en esta época, mos es maraviya.

Los páсарos kantan sus notas de melodiya.

La natura entera se espyerta poko más cada diya.

Dejemos, pues, con pena la primavera y los brotes poético-judíos que inspira. Abordemos una cuestión ingrata. Enrique II de Trastámara dejó mal recuerdo entre los cristianos treviñeses. Peor aún lo dejó entre los judíos. A poco de empezar su reinado, ordenó matar a todos los judíos de Miranda de Ebro y de Treviño. De momento sólo Dios sabe el número de las víctimas de tan insensata persecución.

MOROS EN TREVIÑO

Es indudable que los moros atravesaron nuestro Condado. Al menos cuando se dirigían a Francia. Sin embargo, la ocupación musulmana de nuestro suelo debió durar muy poco.

Más tarde, en el mismo ejército cristiano de don Pedro I, rey de Castilla, había sus pequeñas partidas de musulmanes. Se sabe, desde luego, que en la que los treviñeses denominamos «batalla de Añastro» —que es la misma que los demás llaman «batalla de Nájera»— intervinieron algunos moros.

Es también probable la influencia de los mudéjares. ¿En dónde no los hubo? Los restos que dejaron, en todo caso, son escasos.

UNO A QUIEN LE QUEMARON VIVO

Si. Tal como suena. Le quemaron vivo. Como se asa a una sardina. Ocurrió en el año 1274. Y, para escarmiento general, en la plaza mayor de nuestra villa. Así lo cuenta la Historia. Y como ella lo cuenta, lo contamos también nosotros sin quitar ni poner tilde.

¡Ah! Pero, para empezar, que nadie piense mal de Treviño.

A quien le asaron vivo fue a Simón Ruiz. Había cometido una villanía: favorecer los planes de fuga de una dama. Y, por

si fuera poco, la tal dama infiel era la mismísima reina de Aragón. Se llamaba doña Violante. El marido burlado, don Jaime el Conquistador, rey de Aragón. Este valiente monarca tuvo más suerte en las gestas contra los moros que en las lides amorosas. Tuvo sucesivamente tres esposas. Doña Violante fue la más casquivana y ambiciosa de las tres. En su pecado llevó su penitencia.

Sabidos estos antecedentes, ya no nos extraña la venganza tomada por el marido burlado. Lo que sí nos extraña es que la justicia se llevara a efecto en Treviño, a instancias del rey aragonés. No consta que el ajusticiado fuera treviñés. A falta de otra explicación, aventuramos la siguiente, si bien reconocemos que arrimamos un poco el ascua a la sardina: Escogieron Treviño para dar un escarmiento general. No a los treviñeses. Si se escogió a nuestra villa es porque lo que se hacía en Treviño adquiriría una gran resonancia nacional.

LOS TREVIÑESES, EXCOMULGADOS

No es que los treviñeses cayésemos en alguna herejía. Tampoco, por consiguiente, había por qué blandir contra nosotros la maza de la excomuni6n. Lo que nos hizo merecedores de tal castigo fue una simple travesura de chicuelo.

Corría el año 1283. Reinaba en Castilla Alfonso X el Sabio. Este monarca tuvo dos hijos. Al mayor, don Fernando, le correspondía el trono por derechos de primogenitura. El menor, don Sancho, era un príncipe un poco ambicioso y un mucho impaciente. Antes de que, por la muerte, primero de sus padres y después de su hermano mayor, le tocara a él la breva del reino, quiso ya tener la sartén por el mango. Más claro: se alzó en armas contra su padre a fin de apoderarse del mango y de la sartén.

Para conseguir su propósito, el desdichado infante levantó en vilo y en armas a muchos hombres, entre ellos a muchos treviñeses. Fue lo malo para nosotros. Porque resulta que en cuanto Martín IV, el Papa, se enteró de nuestra travesura, excomulgó a cuantos habían tomado parte en la querella padre-hijo en favor de este último.

Al final, todo acabó bien: Como en las novelas «rosa». El hijo volvió al redil. Los treviñeses pusieron su suerte en manos del propio rey. Este lo comprendió todo, como sabio que

era. Otro tanto hizo el Papa levantándonos la excomunión. Por si fuera poco, poco después falleció el rey. Y, claro, «muerto el perro, se acabó la rabia». Desaparecido el soberano, todo volvió a sus cauces normales. Como tenía que ser.

«DETENTE, CRISTIANO, DETENTE»

La humilde Dordóniz viene a ser un barrio suburbano de la capital del Condado. Duerme tumbada muellemente en la falda del cerro de Caricedo.

Como todos los pueblos del mundo, tiene su inevitable cementerio. Pero ¡alto! Cementerio aldeano como el de Dodórniz no hay dos. Al pasar frente a él, uno no puede menos de pararse pensativo y meditabundo. Cuatro versos —cuatro, nada más— le han dejado a uno turulado, sumergido en las profundidades del más allá.

—¿Qué contienen esos cuatro versos?

—Contienen el remedio más certero para nuestra trepidante vida moderna, volcada sobre problemitas enanos a ras de tierra. Los cuatro versos nos hablan de algo hermoso: de la eternidad. Difícilmente podrían encontrarse mejores para cerrar las puertas de las presentes páginas. Rezan así:

**Detente, cristiano detente
y ponte a considerar
en lo que tú has de parar,
y, acaso, muy brevemente.**

EL CONDADO DE TREVIÑO

Informe de la Excm.^a Sr.^a D.^a Mercedes Gaibrois de Ballesteros. Fue aprobado por la Real Academia de la Historia en sesión del 2 de octubre de 1942.

Se insertó en el «Boletín Oficial de la Real Academia de la Historia», tomo CXII, pág. 7 a 17. Cuaderno n.º 1.—Enero de 1943.

El señor Director tuvo a bien encargarme que informara acerca de un expediente enviado por el señor Director General

de Administración Local a esta Real Academia. El expediente en cuestión se ha instruido «con motivo —declara el oficio— de una petición de algunos pueblos del Condado de Treviño que desean pertenecer a la provincia de Alava «segregándose de la de Burgos, y se solicita de la Academia, «emita su autorizado dictamen en cuanto al punto de vista histórico».

En el expediente se aportan, por una y otra parte, diversos argumentos históricos en apoyo de sus respectivos alegatos.

Los pueblos demandantes son Treviño y La Puebla de Arganzón que aducen —además de otros motivos de orden geográfico y administrativo— las siguientes razones de orden histórico: «Treviño perteneció a Alava mucho antes que otras comarcas de la Provincia, ya que, en el primer tercio del siglo X, triunfante el Conde Fernán González, lo incorporó al Monasterio de San Millán, que al catalogar o dividir, una centuria después, en catorce merindades, los pueblos alaveses de su jurisdicción, incluyó nominalmente en la duodécima, los treinta y cinco que constituyen el alavés Condado de Treviño. Y otro siglo después, a finales del siglo XII, don Sancho el Sabio, Rey de Navarra, en las capitulaciones de paz que firmó con el rey de Castilla, Alfonso VIII, dijo literalmente: «Además de esto, yo, don Sancho, Rey de Navarra, dexo a los alaveses, sus heredamientos, exceptuados los Castillos y Treviño», paladino reconocimiento de que era alavés todo el Condado y que por su real voluntad, eliminó de ello la villa que poco antes había fundado».

Dicen también que Treviño corre la misma suerte que Vitoria, formando parte de la Cofradía de Arriaga, y que ambas villas pasan a poder del rey de Castilla en 1200, como consta en la inscripción de la iglesia de San Juan de Treviño. Citan al padre Mariana que afirma haber obtenido Alava, del rey de Castilla, que no pudiese éste «poner en ella gobernador», exceptuando en Treviño y en Vitoria. Asimismo alegan que el año 1417, los procuradores de Vitoria, Salvatierra y Treviño presentaron, ante la Reina doña Catalina, tutora de Juan II, para su aprobación, las ordenanzas contra los malhechores a la que se agregaban todas las Hermandades de Alava.

Estos argumentos los corrobora la Diputación de Alava, señalando que: «En el año 934, el Conde Fernán González, tras resultar vencedor en la batalla de Simancas, dio al monasterio de San Millán —como recuerdo de aquella victoria— el

derecho de exigir contribución a muchas ciudades y provincias de su Condado y entre ellas a Alava, y al formarse, por el Decano de San Millán, la lista de los pueblos alaveses que habían de pagar contribución, lo divide en catorce merindades y una de ellas, la duodécima, llamada Río de Ibita, está constituida por los treinta y cinco pueblos que entonces constituían Treviño».

Dice ha de tenerse en cuenta que hasta 1088, figuraban estos pueblos en la Diócesis de Armentia (Alava).

Reitera lo de la paz de 1179 entre Alfonso VIII de Castilla y Sancho de Navarra y la afirmación de que Treviño formaba parte de la Cofradía de Arriaga, y sostiene los demás asertos mencionados.

En cuanto a la Diputación de Burgos, dice en su escrito, refiriéndose a la solicitud de los pueblos del Condado: «Alégase, para fundamentar la indicada pretensión razones de tipo histórico, geográfico etc., y pasa a comentar las «razones de tipo histórico, aún cuando —dice— no era preciso entrar en ellas, pues resulta indudable que, al practicarse la demarcación provincial de 1833, fueron tenidas en cuenta para fundamentar la inclusión de Treviño en la provincia de Burgos». Manifiesta el escrito de la Diputación burgalesa que se inspira en las «orientaciones marcadas en los trabajos de don Luciano Huidobro, cronista de la provincia, y del profesor López Mata, que demuestran bien a las claras que el territorio del Condado de Treviño, sin caracteres de independencia respecto a Castilla y Navarra, no pertenecía a las Hermandades alavesas que pidieron su anexión a Castilla en tiempos de Alfonso XI. El territorio de Treviño —continúa— llamado antiguamente Hermandad de Ibita, nombre del río que lo atravesase (hoy, Ayuda), formó parte del reino de Oviedo». Habla de las vicisitudes de Castilla y Alava en los siglos VIII y IX, unidas, resistiendo a los moros. Luego afirma que «hasta el año 923, el territorio del Condado de Treviño, bajo la dependencia de los Condes de Castilla, fue leonés». Indica las circunstancias históricas de Alava y Castilla bajo Alfonso VI, y prosigue: «Alfonso VII entregó en Honor el territorio de Alava al rey García de Navarra, que durante el reinado de Alfonso VIII se adueñó de los territorios que sólo en Honor poseía, lo que dio lugar a una guerra que terminó con la transacción de 1179. Por ella cede el de Castilla al navarro, Alava: «Insuper ego Aldefonsus Rex



Dos reyes se disputan el Condado.



La Virgen Blanca, patrona del Condado de Treviño.

Castellae quitavi vobis Regi Navarrae et sucesoribus vestris Alavam in perpetuo pro vestro regno». El Rey don Sancho, sin embargo, excluye al Castellar y a Treviño de los heredamientos alaveses: «Insuper ego Sancius, Rex Navarrae, relinquo alavensis suas hereditatis excepto Castellar et Treviño». Castilla fue invadida por León y Navarra; pero Alfonso VIII recuperó lo perdido, y «el castillo de Treviño y la tierra de Ibida pasaron a poder del rey, de cuyo señorío no volvieron a salir jamás». Y cita estas palabras de la Crónica de Alfonso VIII: «Interin vero Rex Castellae obsedit Victoriam et dun duraret obsidio, castra omnia circunstancia (sic) adquisivit, scilicet Treviño, Arganzón... Tandem dicitus redita est Victoria reversus est ad Castellam».

(En esta transcripción faltan unas palabras. El texto de esta Crónica publicada por Cirot («Chronique latine des rois de Castille», Bordeaux, 1913, p. 51) dice: «Tandem redita est ei uictoria et sic habuit totam alavam et terras circumaiacentes et sic cum uictoria reuersus est Castellam», jugando con el nombre de Vitoria).

Prosigue el alegato burgalés deduciendo que «Alava no aparece con caracteres de señorío hasta la época de Alfonso VIII». Cita también la opinión de Balparda de que «los varones alaveses son tenidos en cuenta como colectividad en el año 1179 con el nacimiento de la Cofradía de Arriaga»... «pero Treviño, exceptuado por Alfonso VIII, perteneció a Castilla antes del nacimiento de la expresada Cofradía». La Crónica de Alfonso XI dice: «Et aquella tierra sin aquestas villas (Vitoria y Treviño) llamaban cofradía de Alava». «Mas esta diferenciación que hacía resaltar diferencias individuales, terminó en 1322 con el reconocimiento del Señorío Real por la mencionada Cofradía en el Campo de Arriaga. El núcleo alavés, así constituido, fue objeto de una diferenciación al ser donado Treviño en 1336 (esta fecha está equivocada. Es 1366) por Enrique II al Adelantado de Castilla don Pedro Manrique». Indica después que en la Hermandad de 1417 figura la de Treviño al lado de la de Vitoria; pero no es así en 1453, cuando el rey ordenó formasen «un solo cuerpo de Hermandad». Finalmente, la argumentación de Burgos dice: «En el siglo XVII, el Condado de Castilla estaba unido al Corregimiento de Burgos y, por ende, sus pueblos, son de Castilla la Vieja (Archivo Municipal de Burgos A.-4) y mantenían relaciones administrativas con tierras

y autoridades burgalesas, de lo que hay abundantes pruebas en el Archivo Municipal de Burgos, entre ellas, una comunicación del Conde Isla, en 1769, al Ayuntamiento de Treviño «en la que interpretando las Reales Ordenanzas de Montes y Plantíos de 1748, cree «se hallan y deben estar sujetos los de esa villa y demás pueblos del Condado, al Alcalde Mayor de Miranda, por el hecho de ser el juez realengo más cercano e inmediato».

Aquí termina la exposición de razones históricas aducidas por Alava y Burgos.

Como de lo que se trata concretamente es de dilucidar los antecedentes históricos del Condado de Treviño en cuanto a su dependencia de Alava o de Burgos, debe prescindirse del problema de la incorporación de Alava a Castilla, no sólo por estar esto ya sobradamente esclarecido, sino porque su estudio no aportaría ninguna luz al asunto que interesa, puesto que en la actualidad, Alava no depende de Castilla. Acerca de la incorporación de Alava ha tratado el señor García' y Sainz de Baranda, en un trabajo sobre el «Condado de Treviño». Notas histórico-geográficas, publicado en el Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos; n.º 74, 75 y 76.

El Condado de Treviño, hoy provincia de Burgos, conocido en los textos antiguos por *Ibida* o *Ivita*, está enclavado geográficamente dentro de la provincia de Alava cuya capital, *Vitoria*, no siempre perteneció a Alava en los tiempos antiguos. Es decir, que ni Burgos es ahora toda Castilla, ni *Vitoria* fue antes Alava, aunque parezca extraño, y ni siquiera el pueblo de Treviño significa toda *Ibida*.

Para lograr una conclusión histórica clara, es preciso simplificar la cuestión, ciñendo la deliberación exclusivamente a la pregunta presentada, o sea, si el Condado de Treviño correspondía históricamente a Burgos o a Alava.

El primer documento importante que marca el territorio del Condado de Treviño es el de San Millán, del año 1025, llamado «La Rreja de San Millán». Fue publicado por el padre Fita en nuestro Boletín (III, pp. 219, 353) tomándolo del Becerro gótico y del galicano, pues el original parece perdido. Sobre la autenticidad de este documento, hizo algunos reparos Martínez Marina en el Diccionario Histórico-geográfico, publicado por esta Academia (I, 30), en cuanto a la fecha, diciendo: «es creíble se hayan forjado (éste y otro documento) en el siglo XII o principios del XIII». Lo cierto es que en él aparece la

región del Río de Ibita entre las poblaciones alavesas que debían rendir tributo al Monasterio de San Millán. Este es el único texto en que aparece Ibita mencionada en conjunto con pueblos alaveses. Dice el documento: «In era millesima sesagesima tertia decano Sancti Emilian, sicut colligebat ferro per Alava, ita describimos». Y, a continuación, sigue la lista de los pueblos tributarios.

De 1179 es el pacto entre Sancho el Sabio de Navarra y Alfonso VIII de Castilla, en que, entre otros acuerdos, se halla éste: «Insuper & ego Sancius Rex Navarrae relinquo Alavensibus suas hereditatis, excepto Castellar & Treviño». Y, por la otra parte: «Insuper ego idem Aldefonsus Rex Castellae quitavi vobis Sancio Regi Navarrae & sucesoribus vestris Alavam in perpetuum pro vestro regno», etc. En estos dos textos: la Reja de San Millán y el Tratado de 1179, parece demostrarse que tanto la región de Ibita como el lugar de Treviño eran considerados como componentes de Alava.

Dos años después del Tratado de 1179, el Rey Sancho de Navarra, deseando sin duda fortificar los dominios adquiridos, determina hacer plaza fuerte el pequeño lugar de Gazteiz, al que denomina Vitoria y le concede el fuero de Logroño. Esto es en el año 1181. Suscriben el documento en que se declara la dominación del rey de Navarra, entre otros dignatarios, Diego López, dominante en Alava y Guipúzcoa, y Alvaro Martínez en Treviño. Es decir, Treviño independiente de Alava.

Cronológicamente, la mención de interés histórico que llamamos de Ibita es el texto del Arzobispo Jiménez de Rada, en su obra «De Rebus Hispaniae». El capítulo XXXII del libro VII lleva por título: «De captione Victoriae, Guipuscuae et Ibitae». En él refiere el Arzobispo el sitio de Vitoria: «Obtinuit itaque Rex Aldefonsus Victoriam, Ibidam, Alavam et Guipuzcuam et earum terrarum munitiones et castra, praeter Trevennum quod fuit postea conmutatione Inzurae datum sibi. Mirandam etiam dedit conmutatione simili pro Portella».

En estas tres informaciones se advierte determinadamente que se considera como individualidad propia la región de Ibita; y si en La Reja y el Tratado de 1179 parece formar parte de Alava, en la Historia de Jiménez de Rada, aparece independiente, al lado de Alava, Guipúzcoa y hasta de Vitoria. La circunstancia del cambio de Treviño y de Portilla (Portella Dibba, es decir, de Ibita), hecho por Alfonso VIII, demuestra

el interés del rey de Castilla en obtener el dominio total de la región de Ibida, puesto que cedía un lugar como Miranda, más próximo al núcleo castellano.

Después del año 1200, en que Alfonso VIII conquista Alava e Ibida, completando el dominio de este último territorio con Treviño y Portilla, mediante cambio, no se halla mención expresa de dependencia de Ibida respecto a Alava.

Los citados datos que señalan una posible comunidad territorial y administrativa no tienen en verdad características de dominación histórica por parte de Alava. Porque la Reja de San Millán —que parece tener alguna fuerza— obedece a una concesión hecha al Monasterio de San Millán por el Conde de Castilla, a esa sazón con dominio también en Alava. Así, pues, se trata de un documento administrativo.

Otra etapa del proceso histórico que seguimos estudiando se suele buscar en la determinación tomada en el Campo de Arriaga el año 1332 por la Cofradía de Alava en que voluntariamente se somete al señorío del Rey de Castilla Alfonso XI, mediante condiciones expresas, pero conservando el Rey todo el señorío real. Es decir, que la Cofradía de Alava —que se regía por régimen especial, acaso el de Behetria— se convertía en realenga con ciertas prerrogativas.

Debe señalarse también que en 1331, es decir, el año anterior, Alfonso XI había mandado a su merino en Castilla para hablar con «los cofrades de Alava e con el dicho concejo de Vitoria», atendiendo quejas del concejo vitoriano que le envió a decir por sus personeros, «cómo la vida de Vitoria estaba en medio de Alava e que eran poblados en derredor della ricos homes e infanzones e caballeros», de los que recibían grandes agravios. Aquí nos encontramos cómo Vitoria no forma parte del núcleo político de Alava, aunque territorialmente es Alava. Para terminar con aquella situación de desorden debió tramitarse el que la cofradía alavesa pasase a ser realenga.

Conviene hacer notar que en aquella ocasión, el Condado de Treviño no formaba parte de la Cofradía de Alava. Ni hay noticia documentada de que perteneciese nunca a la citada cofradía. El historiador alavés Landázuri («Historia de Alava», 1796, II, 82) dice que cuando Alfonso VIII pactó, después de la toma de Vitoria, «con la provincia de Alava... que no pudiese darle leyes, ni poner en ella Gobernadores, a excepción de las villas de Treviño y de Vitoria que... no pertenecían entonces a

la cofradía real del Campo de Arriaga». Por su parte, Martínez Marina, afirma que no hay noticia de la existencia de la cofradía de Arriaga «en ningún documento legítimo hasta el año 1258» (Dicc. cit, pp. 35,40).

En esa fecha —1258— Alfonso X dio un privilegio a los caballeros e hijosdalgo de Alava.

Si nos fijamos en el curso histórico de Alava y Treviño podemos observar que, desde los tiempos de la victoria de Alfonso VIII sobre Sancho de Navarra, llevan vida independiente entre sí, aunque ambas bajo el dominio común del Rey de Castilla, de modo que históricamente son Castilla ambas comarcas.

Ahora pasemos a otra fecha determinante para el proceso del Condado de Treviño. Esta es la de 1366, en la que Enrique II, en privilegio rodado (Salazar y Castro, «Casa de Lara», IV, 49), le da a su Adelantado Mayor de Castilla, don Pedro Manrique «por donación pura et perpetua para siempre jamás la "nuestra" villa de Treviño de Uda (Ibida) con sus aldeas, etc.», instituyendo mayorazgo de varón.

Luego, hacia 1453 o quizá antes, según Salazar y Castro, fue hecho Condado Treviño, con Diego Gómez Manrique. En 1482, los Reyes Católicos dan facultad a don Pedro Manrique, Conde de Treviño, para incorporar Nájera a su antiguo mayorazgo y en ese mismo año —en opinión de Garibay— le dan a estos condes el título de Nájera.

Pasados los años, en 1593, Felipe II, da una carta al Duque de Nájera diciéndole: «Vi vuestra letra... en que decís que por merced de los señores reyes mis predecesores, hay en vuestra casa título de Conde de Treviño y me suplicáis tenga por bien de hacer merced a don Juan Manrique, vuestro hijo mayor, que concurra en su persona este título», lo cual concede el Rey. (Salazar: «Casa de Salazar», IV, 340).

El hecho de que el rey de Castilla dé su villa de Treviño, con sus aldeas y términos, como lo hace Enrique II, demuestra que aquellas tierras eran realengas y por tanto, diferentes y separadas de Alava, que tenían régimen especial hasta su sumisión al señorío real, sumisión que también tiene características particulares. Entre las villas realengas de aquella región se sabe lo eran las de Vitoria, Treviño y Arganzón; por tanto, el Rey de Castilla tenía libérrima facultad de disponer de ellas. Esta circunstancia viene a demostrar que el Condado de Treviño no tenía vida común con la Cofradía de Alava y ni si-

quiera la misma Vitoria, puesto que esta villa sostuvo controversias con la mencionada cofradía alavesa.

En cuanto a la formación de Hermandades, unidas o separadas las poblaciones, nada implica de comunidad histórica, pues casi siempre estas hermandades se formaban circunstancialmente por razones de vecindad y generalmente en épocas de turbulencia para suplir desamparos de la autoridad en crisis, bien por minorías o por discordias. Por tanto, estas agrupaciones no se deben tomar en consideración, pues su carácter esporádico les resta fuerza como testimonio histórico en este caso. Por otra parte, el reunirse en Hermandad con espíritu defensivo, nunca significó entre las villas dependencia política recíproca.

Continuando el curso cronológico del Condado de Treviño, se le puede proseguir con personalidad propia hasta nuestros días, puesto que, cambiada en 1833 la división territorial de España, el Condado de Treviño permanece aislado, podría decirse que, con fronteras propias, aunque asignado a Burgos, provincia que desciende de Castilla la Vieja.

Hay que anotar también que, aún antes de 1833 el Condado no se consideró tierra alavesa. En el «Diccionario Histórico Geográfico», antes citado, desde el año 1802 no figura el Condado en la comarca de Alava.

Considero que la clave del misterio geográfico-histórico le pertenecer Treviño a Burgos, aún estando enclavado en tierra de Alava, está en la cuestión del régimen, por ser Treviño realengo. El documento de 1769 que se conserva en el Archivo de Burgos, en que se dispone que Treviño y sus pueblos estén sujetos al Alcalde Mayor de Miranda «por ser el juez "realengo" más cercano e inmediato», viene a corroborar esta suposición.

Quien suscribe estas líneas, deseando documentarse antes de redactar el informe requerido, hizo un viaje a la villa de Treviño para explorar su archivo; pero desgraciadamente aquel municipio no conserva documentación alguna antigua, probablemente por hallarse ésta en la Casa Ducal de Nájera, no accesible actualmente por las circunstancias de la pasada revolución.

En el archivo Municipal de Treviño solamente se halló, entre diversos papeles administrativos, una disposición dada en 1709 por don Diego de Guzmán, Duque de Nájera, Conde de

Treviño, etc., a petición de Treviño y las aldeas de su condado nombrando regidores para el año 1800.

Este documento viene a demostrar que el señorío concedido por el rey de Castilla desde el siglo XIV, seguía vigente en los comienzos del siglo XIX, verdadera continuidad histórica del Condado de Treviño.

En conclusión, puede deducirse de lo expuesto, que históricamente el Condado de Treviño ha tenido personalidad propia, conservada a través del tiempo, desde el siglo XI. Y que, si administrativamente, pudo considerarse como formando parte de Alava por figurar en la lista de tributación, en el siglo XII, a partir del año 1200 —en que fue ganado por Alfonso VIII e incorporado a la corona de Castilla, debe estimarse que, históricamente, pertenece a Castilla.

Por ser el Condado de Treviño dominio realengo, el Rey pudo asignarlo libremente a cualquier de sus reinos y señoríos, pero como lo cierto es que lo vinculó a Castilla, e históricamente aparece en las crónicas antiguas de España perteneciendo a Castilla, a este reino le corresponde.

La provincia de Burgos —que es parte del antiguo reino de Castilla la Vieja— ha recogido, en la sucesión de los siglos, sin interrupción, el dominio sobre el Condado de Treviño, dominio que estimamos legítimo desde el punto de vista histórico.

Tal es la opinión de quien suscribe este informe, que somete al superior criterio de la Academia, que resolverán con su mayor autoridad, lo que crea pertinente.

P. Victoriano MATEO
(Marianista)